



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

TRABAJO FIN DE GRADO

“Propuesta de intervención basada en la enseñanza de la música en Educación Primaria a través de la Inteligencia Emocional”.



Autora: ANDREA DE ANDRÉS BERZAL

Tutor académico: MARÍA DE LA O

CORTÓN DE LAS HERAS

“En un sentido muy real, todos tenemos dos mentes, una mente que piensa y otra mente que siente, y estas dos formas fundamentales de conocimiento interactúan para construir nuestra vida mental”

Daniel Goleman

Quisiera agradecer este trabajo a:

En primer lugar, a mi familia.

Gracias por acompañarme, pero sobre todo por aguantarme durante este proceso.

Y, por último, y con muchísimo cariño a María de la O Cortón de las Heras, mi tutora y mano derecha durante este camino. Muchas gracias por acompañarme y transmitirme esa energía tan positiva que tienes en este proceso y, sobre todo, gracias por confiar en mí.

RESUMEN

¿Qué papel recibe en la actualidad la Educación Musical en el sistema educativo? Debido a la legislación educativa que está en vigor, la Educación Artística, la cual engloba Educación Plástica y Educación Musical, adopta un papel inferior respecto al resto de materias. Esto se debe fundamentalmente a que se considera que a través de ella no se adquiere un aprendizaje significativo.

De forma paralela, surge la idea de enseñar música en Educación Primaria desde la teoría de la Inteligencia Emocional, ya que esto supone no solo el trabajo de esta temática a través de la música, sino que se potencia el desarrollo integral del alumnado.

De esta manera, se tratará el tema de la Inteligencia Emocional desde un punto teórico, las posibilidades que esta tiene en el aula y su relación con la Educación Musical, intentando mostrar la importancia que tienen las artes en el aula, así como la combinación de Educación Artística e Inteligencia Emocional para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los discentes.

PALABRAS CLAVE

Inteligencia Emocional, Educación Emocional, Educación Musical, propuesta de intervención, Educación Primaria, Educación Artística.

ABSTRACT

What's the importance nowadays of the Musical Education in the Education System?

Because of the ament educational legislation, the Arts (Musical Education and Plastic Education) have a lower importance when it comes to school subjects.

This is fundamentally because it's considered that children don't aquire a significant learning.

Accordingly, the idea to teach Music in Primary School appears base on the Theory of "Emotional Intelligence", not just because we can work on the topics through music, but also it improves the integral development of the students.

In this way, the Emotional Intelligence will be treated from a theoretical point of view and how it is related with musical Education; trying to prove the importance of the Arts at school, and also the combination of Artistic Education and Emotional Intelligence for the teaching-learning process.

KEY WORDS

Emotional Intelligence, Emotional Education, Musical Education, proposal for intervention, Primary Education, Artistic Education.

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN	11
2. OBJETIVOS	12
3. JUSTIFICACIÓN	13
3.1 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO	13
3.2 VINCULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO.....	14
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	19
4.1 LA MÚSICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA	19
4.1.1 Tratamiento de la música en el currículo	19
4.1.2 Importancia de la música en el desarrollo de los alumnos y alumnas	22
4.2 LA INTELIGENCIA EMOCIONAL.....	25
4.2.1 Contexto histórico y conceptualización	25
4.2.2 Modelos de inteligencia emocional	28
4.2.3 Inteligencia emocional y educación	30
4.3 INTELIGENCIA EMOCIONAL Y EDUCACIÓN MUSICAL.....	32
6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	34
6.1 JUSTIFICACIÓN	34
6.2 CONTEXTO Y ENTORNO DONDE SE DESARROLLA	34
6.3 DISEÑO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	36
6.3.1 Objetivos y competencias	36
6.3.2 Legislación educativa	39
6.3.3 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de 5º de Primaria	39
6.3.4 Metodología	46
6.3.5 Elementos transversales	47
6.3.6 Actividades	47
6.3.7 Atención a la diversidad	56
6.3.8 Evaluación del alumnado	57
7. ANÁLISIS DE LA PUESTA EN PRÁCTICA	58
8. CONCLUSIONES	61
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	63
10. ANEXOS.....	66
ANEXO I: DESARROLLO DE LAS SESIONES NO PUESTAS EN PRÁCTICA.....	66

Anexo I.I: sesión 6	66
Anexo I.II: sesión 7	67
Anexo I.III: sesión 8	69
Anexo I.IV: sesión 9	70
ANEXO II: CONTENIDOS, CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE LAS SESIONES QUE NO SE HAN PUESTO EN PRÁCTICA	72
ANEXO III: ASAMBLEA CON EL ALUMNADO	76
ANEXO IV: ENLACE CANCIÓN “TÚ CUENTAS” DE CELTAS CORTOS	76
ANEXO V: CREACIÓN RAP	76
ANEXO VI: CREACIÓN DE LA COREOGRAFÍA (RINCÓN 1)	77
ANEXO VII: CREACIÓN DE RITMOS CON INSTRUMENTOS (RINCÓN 2)	77
ANEXO VIII: COLOCACIÓN DE LAS NOTAS MUSICALES (RINCÓN 4).....	77
ANEXO IX: COLOCACIÓN DE LAS LETRAS	78
ANEXO X: ENLACE DE LA CANCIÓN “CREE EN TI” DE PORTA	78
ANEXO XI: ENLACE MELODÍA DE LA PELÍCULA “FORREST GUMP”	78
ANEXO XII: EJEMPLOS CUALIDADES DE LA PERSONALIDAD	78
ANEXO XIII: EJEMPLOS LOGROS CONSEGUIDOS	79
ANEXO XIV: FLOR DE LOS TRIUNFOS	79
ANEXO XV: ENLACE CANCIÓN “I FEEL GOOD” DE JAMES BROWN	79
ANEXO XVI: DIBUJOS CON LA CANCIÓN ALEGRE (I FEEL GOOD)	80
ANEXO XVII: ENLACE DE LA MELODÍA “NUVOLE BIANCHE” DE LUDOVICO EINAUDI	80
ANEXO XVIII: DIBUJOS CON LA CANCIÓN TRISTE (NUVOLE BIANCHE)	80
ANEXO XIX: IMAGEN PARA TRABAJAR EL MIEDO	81
ANEXO XX: ENLACE DE LA MELODÍA “DEAD SILENCE” DE CHARLIE CLOUSER	81
ANEXO XXI: ENLACE CANCIÓN HIMNO DE LA SOLIDARIDAD “SUEÑA LUZ”	81
ANEXO XXII: ENLACE CANCIÓN “INTENTA RESPETAR” DE CARLOS BAUTE	81
ANEXO XXIII: ENLACE VÍDEO DE LA ORQUESTA CATEURA	82
ANEXO XXIV: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.....	82
Anexo XXIV.I: sesión 1	82
Anexo XXIV.II: sesión 2	83
Anexo XXIV.III: sesión 3	83
Anexo XXIV.IV: sesión 4	84
Anexo XXIV.V: sesión 5	84

Anexo XXIV.VI: sesión 6	85
Anexo XXIV.VII: sesión 7	86
Anexo XXIV.VIII: sesión 8	86
Anexo XXIV.IX: sesión 9	87
ANEXO XXV: RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO	87
ANEXO XXVI: DIARIO DEL MAESTRO DE LAS SESIONES	88
ANEXO XXVI.I: SESIÓN 1 EMPATÍA (5° B) (MIÉRCOLES 8 DE MAYO)	88
ANEXO XXVI.II: SESIÓN 1 EMPATÍA (5° A) (VIERNES 10 DE MAYO)	89
ANEXO XXVI.III: SESIÓN 2 COOPERACIÓN (5° B) (MIÉRCOLES 15 DE MAYO)	91
ANEXO XXVI.IV: CONTINUACIÓN SESIÓN 1 EMPATÍA (5°A) (VIERNES 17 DE MAYO)	92
ANEXO XXVI.V: SESIÓN 3 AUTOESTIMA (5°B) (MIÉRCOLES 22 DE MAYO)	92
ANEXO XXVI.VI: SESIÓN 3 AUTOESTIMA (5°A) (VIERNES 24 DE MAYO)	94
ANEXO XXVI.VII: SESIÓN 4 ALEGRÍA (5°B) (MIÉRCOLES 3 DE JUNIO)	95
ANEXO XXVI.VIII: SESIÓN 5 TRISTEZA (5°B) (VIERNES 7 DE JUNIO)	96

ÍNDICE DE TABLAS:

Tabla 1. Horas por semana de las diferentes materias	21
Tabla 2. Definición de Inteligencia Emocional según autores	27
Tabla 3. Contenidos, criterios y estándares de la sesión 1	39
Tabla 4. Contenidos, criterios y estándares de la sesión 2	40
Tabla 5. Contenidos, criterios y estándares de la sesión 3	43
Tabla 6. Contenidos, criterios y estándares de la sesión 4	44
Tabla 7. Contenidos, criterios y estándares de la sesión 5	45
Tabla 8. Actividades, temporalización y recursos de la sesión 1	48
Tabla 9. Actividades, temporalización y recursos de la sesión 2	49
Tabla 10. Actividades, temporalización y recursos de la sesión 3	52
Tabla 11. Actividades, temporalización y recursos de la sesión 4	53
Tabla 12. Actividades, temporalización y recursos de la sesión 5	54
Tabla 13. Actividades, temporalización y recursos de la sesión 6	66
Tabla 14. Explicación de las actividades de la sesión 6	67

Tabla 15. Actividades, temporalización y recursos de la sesión 7	68
Tabla 16. Explicación de las actividades de la sesión 7.....	68
Tabla 17. Actividades, temporalización y recursos de la sesión 8	69
Tabla 18. Explicación de las actividades de la sesión 8.....	70
Tabla 19. Actividades, temporalización y recursos de la sesión 9	71
Tabla 20. Explicación de las actividades de la sesión 9.....	71
Tabla 21. Contenidos, criterios y estándares de la sesión 6	72
Tabla 22. Contenidos, criterios y estándares de la sesión 7	73
Tabla 23. Contenidos, criterios y estándares de la sesión 8	74
Tabla 24. Contenidos, criterios y estándares de la sesión 9	75
Tabla 25. Rúbrica de evaluación de la sesión 1	82
Tabla 26. Rúbrica de evaluación de la sesión 2.....	83
Tabla 27. Rúbrica de evaluación de la sesión 3.....	83
Tabla 28. Rúbrica de evaluación de la sesión 4.....	84
Tabla 29. Rúbrica de evaluación de la sesión 5.....	84
Tabla 30. Rúbrica de evaluación de la sesión 6.....	85
Tabla 31. Rúbrica de evaluación de la sesión 7.....	86
Tabla 32. Rúbrica de evaluación de la sesión 8.....	86
Tabla 33. Rúbrica de evaluación de la sesión 9.....	87
Tabla 34. Rúbrica de autoevaluación del alumnado	88

ÍNDICE DE FIGURAS:

Figura 1: Asamblea con el alumnado. Elaboración propia	76
Figura 2: Rap sobre el acoso escolar. Elaboración propia	76
Figura 3: Coreografía del rincón 1. Elaboración propia	77
Figura 4: Ritmos con instrumentos del rincón 2. Elaboración propia	77
Figura 5: Notas musicales del rincón 4. Elaboración propia	77
Figura 6: Alumnado colocando las letras. Elaboración propia	78
Figura 7: Ejemplos de cualidades personales. Elaboración propia	78
Figura 8: Ejemplos de cualidades personales. Elaboración propia.....	78
Figura 9: Ejemplos de logros conseguidos. Elaboración propia	79

Figura 10: Flor de los triunfos con ejemplos de cualidades positivas y logros conseguidos. Elaboración propia	79
Figura 11: Ejemplos de dibujos con la canción alegre. Elaboración propia	80
Figura 12: Ejemplos de dibujos con la canción triste. Elaboración propia.....	81
Figura 13: Imagen sobre el miedo. Elaboración propia	81

1. INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo de Fin de Grado aborda el tema de la Inteligencia Emocional en la Educación Primaria, usando como herramienta principal la Educación Musical. Además, se busca indagar sobre la importancia que tiene la Educación Musical en el desarrollo íntegro de los alumnos y alumnas.

El objetivo principal que se quiere conseguir es elaborar una propuesta de intervención, que englobe la Inteligencia Emocional y la educación emocional en la etapa de Educación Primaria. Para ello, se ha partido de un centro público de la provincia de Segovia, concretamente del municipio de San Cristóbal de Segovia, en el que los receptores han sido las dos líneas de 5º de Educación Primaria.

Este trabajo comienza presentando los objetivos que se quieren conseguir a través de su puesta en práctica. Posteriormente, aparece una justificación, en la que se habla tanto de la justificación del tema como la vinculación del trabajo con las competencias generales del título y con las específicas de la mención de Educación Musical.

A continuación, se muestra una fundamentación teórica del trabajo, basada fundamentalmente en la investigación bibliografía sobre la importancia de la Educación Musical y su tratamiento en la legislación educativa, la Inteligencia Emocional como teoría y la importancia de esta en el desarrollo integral del alumnado y, por último, la vinculación entre ellas.

Seguidamente, aparece el diseño de la propuesta de intervención, donde se pondrá en práctica las diferentes actividades creadas en relación a los contenidos teóricos. En ella se expone el contexto en el que se llevará a cabo la misma, los objetivos, contenidos, criterios, estándares y competencias que se pretenden trabajar con dicha propuesta. La metodología a usar en las actividades, así como el planteamiento de las actividades de cada una de las sesiones. La propuesta engloba un total de nueve sesiones, de las cuales dos duran 75 minutos y el resto una hora. Por último, en la misma aparece la evaluación a seguir de la propuesta.

En la última parte del documento se expone la parte del análisis, en el que se muestran los resultados obtenidos a través de la observación directa de los alumnos y alumnas en

el proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades. Además, se analiza el trabajo a través de unas conclusiones que determinan la consecución de los objetivos.

2. OBJETIVOS

Son diversos los propósitos que se buscan alcanzar con la propuesta de intervención docente que aparece en el presente Trabajo de Fin de Grado. Se busca el trabajo de una temática poco tratada con el alumnado de Educación Primaria, pero que es de vital importancia en nuestro día a día.

De esta manera, los objetivos que se pretenden conseguir con dicho trabajo, son los siguientes:

1. Resaltar el valor y la importancia de la música en el desarrollo integral de los alumnos, así como su tratamiento en el currículo actual.
2. Realizar una aproximación al concepto de Inteligencia Emocional, a los modelos existentes y su vinculación con la educación.
3. Mostrar diferentes vinculaciones existentes entre la Inteligencia Emocional y la Educación Musical.
4. Diseñar, implementar y evaluar una propuesta de intervención relacionada con la Inteligencia Emocional y la música en la etapa de Educación Primaria.

3. JUSTIFICACIÓN

3.1 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

En este Trabajo de Fin de Grado se plantea una propuesta de intervención docente, pretendiendo que sea un recurso de utilidad en el mundo de la educación. Este proyecto engloba dos pilares fundamentales como son: la música y la Inteligencia Emocional.

La elección del tema de este Trabajo de Fin de Grado, no ha sido una tarea fácil, ya que desde un principio tenía claro que quería trabajar las emociones con niños y niñas con Síndrome de Down. Se lo comenté a mi tutora y me dijo que le parecía muy buena idea y que fuese hacia delante con ello. Por lo tanto, nos pusimos ambas en contacto con la Asociación “Síndrome de Down” de Segovia.

Esta institución nos abrió sus puertas con las manos abiertas y me dijeron que me ayudarían en todo lo que necesitase. Estuve durante quince días yendo a conocer a las personas con las que trabajan y me pareció una experiencia increíble, pero me encontré con la realidad de que la alumna más pequeña tenía 21 años. Por lo que no era viable, debido a que los estudios se centran en Educación Primaria, y era lo que realmente a mí me hacía ilusión.

Fue en este momento en el que me empecé a desilusionar y a desanimar por no saber hacia dónde seguir. Sin embargo, pensé que podría enfocar la Inteligencia Emocional a través de la música, en la etapa de Educación Primaria, ya que la fundamentación teórica estaba acabada, en el centro en el que iba a realizar las prácticas del Practicum II.

Por lo tanto, cuando empecé las prácticas, me puse en contacto con la maestra de música del centro, Alicia García Torres, para ver si era posible realizar la propuesta de intervención con alguno de los grupos a los que ella daba clase. Sin dudarlo un segundo, me dijo que, sin problema, que no había mucho tiempo pero que realizase las actividades que quisiese con el grupo que yo eligiese. Por lo que con muchas ganas y con bastante ilusión comencé a diseñar la propuesta de intervención.

El hecho de usar la música como herramienta principal para llevar a cabo dicha propuesta, se debe a dos principios fundamentales. Por un lado, el pertenecer a la mención de Educación Musical durante estos dos últimos años de grado. Por otro lado, por ser una de las herramientas con mayor poder social y cultural, puesto que es uno de los elementos

que más está presente en nuestras vidas y que nos acompaña continuamente. Además, considero que la Educación Artística, es de los mejores recursos para que el alumnado exprese sus emociones y sentimientos.

El otro pilar fundamental, la Inteligencia Emocional, ha sido uno de los temas que más me ha llamado la atención durante estos cuatros años de formación, por lo que desde el principio tuve que claro que quería trabajar con dicha temática. Asimismo, creo que es uno de los aspectos que menos importancia recibe en el sistema educativo, ya que este se centra fundamentalmente en lo académico, no dejando oportunidad al alumnado a que exprese cómo se siente en cada momento y que cuente aquello que le ocurre. De esta manera, considero que los alumnos y alumnas se conocerán más a sí mismos, así como al resto de compañeros y compañeras, lo que hará que tomen conciencia de aquello que les rodea.

3.2 VINCULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO

Este trabajo ha contribuido a la consecución de una serie de competencias exigidas para la obtención del Grado según se establece en la Memoria del Plan de Estudios del Título de Grado en Educación Primaria por la Universidad de Valladolid (2010).

En cuanto a las competencias generales del título, las que se vinculan con el presente trabajo son las siguientes:

- *Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio –la Educación- que engloba: conocer terminología de la educación; las características psicológicas, sociológicas y pedagógicas del alumnado en cada etapa; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que forman el currículo de Educación Primaria; técnicas de enseñanza-aprendizaje y principios y procedimientos de la práctica educativa.*

Esta competencia se ha desarrollado a través de los diferentes documentos bibliográficos consultados para la elaboración de la justificación teórica y de la propuesta de intervención.

- *Aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo o vocación de manera profesional y poseer competencias que se demuestren a través de la elaboración*

y defensa de argumentos y en la resolución de problemas. Siendo capaz de: reconocer, planificar y llevar a cabo buenas prácticas educativas.

En el presente trabajo, se presenta una propuesta de intervención en la que se ponen en práctica los conocimientos adquiridos previamente.

- *Reunir e interpretar datos esenciales, que permitan emitir juicios que incluyan reflexiones sobre temas importantes. Siendo capaz de interpretar datos observados en el contexto educativo para juzgar su relevancia en la praxis educativa.*

Esta competencia se ha desarrollado principalmente en el punto 7 de este documento, puesto que se realiza un análisis de la puesta en práctica de la propuesta de intervención.

- *Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones. A través de habilidades en comunicación oral y escrita, de Internet, utilizando herramientas multimedia, y relacionándose con otras personas, trabajando en grupo.*

En la propuesta de intervención diseñada, se ha intentado transmitir la importancia de tener desarrollados ciertos valores, que se engloban dentro de las habilidades sociales de la Inteligencia Emocional. Además, se hace cierto uso de Internet para mostrar al alumnado los diferentes videoclips de las canciones seleccionadas.

- *Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía. Adquirir capacidad de actualizar conocimientos; adquirir estrategias y técnicas de aprendizaje autónomas; conocer, comprender y dominar metodologías y estrategias de autoaprendizaje; iniciación en actividades de investigación; espíritu de iniciativa emprendedor en el que se desarrolle la creatividad.*

Este trabajo no es una investigación en su totalidad, pero permite poder convertirlo y seguir trabajando en ello, debido a que la Inteligencia Emocional es un tema amplio y recurrente. Sin embargo, considero que se ha seguido una línea bastante innovadora, pues hay pocas propuestas que relacionen ambos aspectos, Educación Musical e Inteligencia Emocional en la etapa de Educación Primaria.

- *Desarrollar un compromiso ético, potenciando la educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizar la igualdad entre hombres y mujeres; la igualdad de oportunidades; la accesibilidad de personas con discapacidad y los valores propios de la paz y democráticos.*

Estos valores son los que me han inculcado desde que soy pequeña, por lo que en la propuesta de intervención se potenciarán estos aspectos de manera transversal a la temática a trabajar.

En relación a las competencias específicas del título, las que se vinculan con el presente trabajo son las que se detallan a continuación:

1. Módulo de formación básica.

Aprendizaje y desarrollo de la personalidad

- *Conocer y comprender las características del alumnado de primaria, sus procesos de aprendizaje y el desarrollo de su personalidad, en contextos familiares, sociales y escolares.*

Para la realización de la propuesta de intervención, es necesario conocer las características del alumnado al que va destinado la misma, para que esta se pueda adecuar a cada uno de los alumnos y alumnas.

- *Conocer, valorar y reflexionar sobre los problemas y exigencias que plantea la heterogeneidad en las aulas, así como saber programar prácticas, medidas, programas y acciones que faciliten la atención a la diversidad del alumnado.*

Durante toda la propuesta de intervención se ha tenido en cuenta la heterogeneidad presente en las aulas. De hecho, la mayoría de las actividades han sido realizadas en grupo y estos han sido formados de manera heterogénea. Además, cada alumno y alumna presenta unas características diferentes, por lo que cada uno tiene un ritmo de aprendizaje, lo que ha provocado que se ayuden unos a otros.

Procesos y contextos educativos

- *Conocer en profundidad los fundamentos y principios generales de la etapa de primaria, así como diseñar y evaluar diferentes proyectos e innovaciones, dominando estrategias metodológicas activas y utilizando diversidad de recursos.*

Para el diseño de la propuesta de intervención es necesario tener en cuenta los principios y fundamentos de la etapa a la que va destinada la misma. Además, en esta se usan diferentes metodologías para desarrollar las actividades, combinando el trabajo en grupo, con el trabajo autónomo y el trabajo por rincones.

Sociedad, familia y escuela

- *Conocer y comprender la función de la educación en la sociedad actual, teniendo en cuenta la evolución del sistema educativo, la evolución de la familia, analizando de manera crítica los aspectos más relevantes de la sociedad actual.*

En este trabajo se habla sobre la evolución de la Educación Artística en la ley vigente del sistema educativo. Además, en la propuesta de intervención se invita a participar a las familias, haciendo que estas sean partícipes del aprendizaje del alumnado.

- *Potenciar la formación personal facilitando el autoconocimiento, fomentando la convivencia en el aula, el fomento de valores democráticos y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad, rechazando toda discriminación.*

Las actividades diseñadas trabajan diferentes valores que son necesarios que el alumnado desarrolle y ponga en práctica en su día, puesto que son esenciales para poder convivir en un mundo mejor, en el que no haya discriminación y en el que valores como la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la empatía estén presentes de manera constante.

2. Módulo Didáctico-disciplinar.

Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual

- *Conocer el currículo escolar de la Educación Artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.*

La propuesta de intervención ha sido diseñada en base a unos objetivos, contenidos curriculares, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje seleccionados de las

leyes educativas vigentes. Por lo tanto, estas han sido leídas y consultadas para poder elaborar la misma.

Educación Musical

- *Expresarse a través de la voz, los instrumentos y el movimiento y la danza, así como improvisar, elaborar arreglos y componer piezas musicales.*

Las diferentes actividades que engloban la propuesta, trabajan estos aspectos, basándose principalmente en la expresión de cómo se siente el alumnado, usando instrumentos, la voz, el movimiento y la danza.

- *Valorar el papel de la música en la sociedad actual y en la educación integral del alumnado de Primaria, así como su contribución al acercamiento multicultural e intercultural, las relaciones de género e intergeneracionales y la inclusión social.*

El presente trabajo habla sobre la importancia de la música para un desarrollo integral del alumnado, así como de la necesidad de trabajar la Inteligencia Emocional en la etapa de Educación Primaria. Además, también se trabajan las relaciones intergeneracionales, ya que una de las sesiones de la propuesta de intervención va destinada al respeto a las personas mayores.

- *Analizar y comprender los procesos de aprendizaje musical en el periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.*

Para la realización de la propuesta didáctica, se ha tenido en cuenta los contenidos curriculares del área de música, del curso al que va destinado la misma.

- *Utilizar adecuadamente diferentes recursos audiovisuales y tecnológicos para la grabación, almacenamiento y edición del sonido, para la búsqueda de información y para la realización de diferentes tipos de tareas musicales y diseñar actividades adecuadas para su aplicación en el aula.*

Para poder llevar a cabo las diferentes sesiones que engloban la propuesta, se han utilizado diferentes recursos audiovisuales, como ha sido un reproductor de música para todas las sesiones y una unidad USB, para almacenar las diferentes grabaciones de las canciones a utilizar.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1 LA MÚSICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

4.1.1 Tratamiento de la música en el currículo

Actualmente, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, ha modificado ciertas condiciones de la anterior ley, la LOE (2006).

A nivel general, uno de los cambios de esta ley respecto a la LOE (2006), es la reducción de las competencias básicas a siete, pasándose a denominar estas, competencias clave. Las competencias clave son las que se detallan a continuación, programando a través de ellas los contenidos de cada materia.

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

Otra aportación de la Ley Orgánica 8/2013, conocida también esta ley con el nombre de LOMCE, es la distribución de las asignaturas en tres bloques. El primero de ellos el de asignaturas troncales (Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Primera Lengua Extranjera). El segundo es el que incluye las asignaturas específicas (Educación Física y Religión o Valores Sociales y Cívicos). Por último, está el bloque de libre configuración (Educación Artística, Segunda Lengua Extranjera, Religión y Valores Sociales y Cívicos). Esta oferta dependerá de cada comunidad autónoma, pero los padres, madres o tutores legales tendrán que elegir entre una de estas asignaturas.

En opinión de Aróstegui (2014) esto supone una relegación de la Educación Artística a un rango aún menor al que ya tenía dentro del currículo con la LOE. Y esto implicaría “que no toda la población tendría una formación artística, probablemente segregando en razón de las diferentes capacidades” (p.30).

En este mismo sentido se pronuncia Díaz (2014) al señalar que “aprender música constituye un importante enriquecimiento para la vida cognitiva, emocional y psicológica de las personas, y la ausencia de esta materia en los centros escolares privará al niño de poder completar su educación” (p.16).

En relación al bloque de materias troncales, el horario lectivo mínimo correspondiente a las asignaturas del mismo para toda Educación Primaria, no será inferior al 50% del total del horario lectivo (R.D, 2014, p.8).

Por otro lado, el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, la ley que rige el currículo básico de Educación Primaria, también recoge los cambios introducidos por la LOMCE.

La materia de música se encuentra dentro de la Educación Artística, por lo que esta engloba La Educación Musical y la Educación Artística. En el currículo de Educación Primaria se afirma que “el proceso de aprendizaje del ser humano no puede estar alejado del desarrollo de sus facetas artísticas que le sirven como un medio de expresión de sus ideas, pensamientos y sentimientos” (R.D, 2014, p.19401).

El currículo de Primaria a nivel nacional se contradice en alguno de los aspectos, puesto que en el apartado anterior se detalla la importancia que tiene la Educación Artística en el alumnado y en otro apartado del currículo, se afirma que se deben potenciar las competencias de comunicación lingüística, la matemática y la relacionada con ciencia y tecnología. Por lo tanto, se deja de lado la relacionada en este caso con la Educación Artística, denominada “conciencia y expresiones culturales”.

De los seis bloques de contenido que conforman la Educación Artística, tres corresponden a la Educación Plástica y los tres restantes a la Educación Musical, y bajo este planteamiento subyace una perspectiva global de aproximación al hecho artístico (al englobar diferentes artes dentro de un mismo área) y al hecho musical, como veremos a continuación, en consonancia con los principios de la psicología cognitiva y desarrollo psicopedagógico del alumno en la etapa de los 6 a los 12 años (Aróstegui, 2014).

Centrándonos en nuestra materia, el primero de los bloques se relaciona con la escucha, en este bloque el alumnado investigará sobre las distintas posibilidades del sonido; el segundo de los bloques engloba el desarrollo de capacidades en el alumnado para

interpretar la música; el último bloque es el que está dedicado a las habilidades expresivas y creativas a través del cuerpo (R.D., 2014).

En cuanto a la ley que actualmente rige nuestra comunidad autónoma, el Decreto 26/2016, de 21 de julio, se puede observar alguna diferencia respecto a la distribución de las asignaturas en los diferentes bloques. En esta se puede visualizar cómo la Educación Artística aparece en el bloque de materias específicas, por lo que es obligatoria cursarla.

Tabla 1. *Horas por semana de las diferentes materias*

ÁREAS	TOTAL HORAS SEMANA	1º CURSO	2º CURSO	3º CURSO	4º CURSO	5º CURSO	6º CURSO
CIENCIAS SOCIALES	12,5	1,5	1,5	2	2,5	2,5	2,5
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	12	1,5	1,5	1,5	2,5	2,5	2,5
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	32	6	6	6	4,5	4,5	5
MATEMÁTICAS	28,5	5	5	5	4,5	4,5	4,5
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA	16	2	2,5	2,5	3	3	3
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	13	2,5	2	2	2,5	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA	13,5	2,5	2,5	2	2	2,5	2
RELIGIÓN / VALORES SOCIALES Y CÍVICOS	7,5	1,5	1,5	1,5	1	1	1
RECREO	15	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
TOTAL	150	25	25	25	25	25	25

Fuente: elaboración propia a partir de Decreto 26/2016 de Castilla y León, p.34734.

En la tabla 1 se puede observar el lugar que ocupa la Educación Artística en cada uno de los cursos en Castilla y León. Además, las horas destinadas a cada uno de los cursos, en este caso tiene que dividirse entre dos materias diferentes, como son la Educación Musical y la Educación Plástica, por lo que apenas hay tiempo para que el alumnado adquiera los conocimientos de cada una de las asignaturas.

En definitiva, lo que queda claro es que las artes, y por ende la música, no pueden estar a capricho del desconocimiento de legisladores o de la buena voluntad o no de un equipo docente. Su afirmación y permanencia en las aulas es obligada para atender a la formación integral del alumnado (Díaz, 2014).

4.1.2 Importancia de la música en el desarrollo de los alumnos y alumnas

Desde tiempos remotos la música y el arte han tenido un papel esencial en el desarrollo del saber.

En muchas ocasiones se define la música como el arte de coordinar sonidos según unas normas. En todas las culturas, desde el inicio de los tiempos, la música forma parte de la vida. Interviene como un retrato de lo que somos y de lo que vivimos en el momento actual. La música sigue nuestro desarrollo, a la vez que vamos creciendo (Vaillancourt, 2009).

La implicación de la psicología, de la neurociencia y de la educación señalan el valor del arte como disciplina que modifica la dimensión del ser humano en diferentes ámbitos, favoreciendo el desarrollo integral de las personas. En este sentido numerosas investigaciones muestran que la educación musical, impartida desde la edad infantil, es excelente para desarrollar las capacidades cognitivas, perceptivas y expresivas de los escolares (Díaz y Giráldez, 2007), lo cual favorece la educación integral del alumnado desde edades tempranas.

Hemsey de Gainza (2013) así lo afirmaba “la música es una herramienta única e irremplazable, al servicio de la formación integral de la persona humana” (p.81).

López Quintás (2012) del poder formativo de la música enfatiza el desarrollo personal del ser humano, en base a que incrementa nuestra capacidad de integración al aunar de forma consciente distintos planos de realidad: sonidos sensibles, formas, sentimientos, ámbitos de vida y mundos culturales diversos.

En este sentido, Díaz (2014) señala que “la presencia educativa del arte en la educación general es absolutamente necesaria si queremos conseguir ciudadanos implicados en la sociedad en la que vivimos” (p.35).

Durante muchas épocas se ha especulado con el hecho de que la educación artística solo era de interés para aquellas personas que se dedicaban a ello. Además, ha sido desplazada en las escuelas sin recibir la importancia que se merece frente al resto de materias.

No obstante, el aprendizaje y la experiencia del arte en las escuelas y fuera de ellas, forman una de las estrategias más poderosas para la formación de personas. Asimismo, son un medio significativo para el desarrollo de dimensiones que los currículos no pueden alcanzar. (Marchesi, 2010, p.7)

Elliot (1997) ya afirmaba que “La conciencia humana no está mediada solamente por procesos lingüísticos o matemáticos, por lo tanto, es absurdo sugerir que el desarrollo matemático-verbal es la única llave que vuelve valioso el desarrollo humano” (p.29)

Como recurso pedagógico, enriquece la formación integral del niño, no solo por su aspecto formativo sino también por su aporte en el sano desarrollo del individuo, de su personalidad. Entre sus ventajas más significativas está el desarrollo del aspecto intelectual, socioafectivo, psicomotor, de crecimiento personal y formación de hábitos. (Conejo Rodríguez, 2012, p.264)

Campbell (2001) acentúa la creencia de que “Cuantos más estímulos recibe el niño a través de la música, movimiento y artes, más inteligente va a ser; evidentemente el estímulo debe ir seguido de silencio y de reflexiones; si no, se podrían perder los beneficios previamente obtenidos” (p.181).

Esiner (2004) explica que “las artes nos ayudan a ser conscientes de nosotros mismos” (p.146). Esto seguramente sea uno de los beneficios que más importancia debería tener en el sistema educativo actual, que como hemos visto, solo se encarga de crear máquinas, en las asignaturas denominadas troncales, que puedan dejar al país en una posición alta respecto al resto. Sin importar en este caso las necesidades y los intereses de los discentes.

Arostegui (2014) justifica que la música, de igual manera que otras formas de Educación Artística, contribuye a aumentar la capacidad de juicio autónomo y crítico; además, el

arte provoca en cada individuo diferentes emociones, afectos, pensamientos y sentimientos, lo que implica una elevada exaltación de la persona.

La preocupación por la educación musical se hace notoria fundamentalmente en el siglo XX por parte de una serie de músicos (pedagogos), que lideran la corriente innovadora de la escuela nueva, las denominadas metodologías activas, que se conocen con el nombre de sus autores: Dalcroze, Willems, Kodály y Orff. Todos ellos debaten acerca de la manera tradicional de enseñar música y consideran que la educación musical ha de establecerse en un ambiente de juego, alegría y confianza, que fomente la creatividad y siempre partiendo de hipótesis en las que el alumnado debe sentir y vivir la música para así comunicarse a través de ella.

Dalcroze propone la educación musical a través del trabajo con el cuerpo. Willems insta relaciones psicológicas entre el ritmo y el orden fisiológico (acción), la melodía y el orden afectivo (sensibilidad) y la armónica y el orden mental (conocimiento) como argumento de la relevancia de la música. Por su parte, Kodály considera la educación musical, iniciada en la educación infantil, como necesaria para una educación integral, debido a que no solo contribuye en las capacidades musicales del alumnado, sino también en el resto de competencias. La defensa de Karl Orff se basa en los valores relacionados con la música en su dimensión expresiva, a través del lenguaje, y su faceta social, como práctica comunitaria.

Numerosos estudios han manifestado que el aprendizaje de la música fomenta una serie de capacidades de gran importancia en la formación de las personas, algunas de ellas son las que se detallan a continuación:

- Incrementar la aptitud auditiva, prestar interés y reconocer lo que se escucha.
- Necesario para el desarrollo de la memoria; la asimilación de fragmentos, la memorización de los mismos y recordarlos, hace que se produzca una mayor retención de los datos.
- El hecho de aprender música, también fomenta el desarrollo de la capacidad de abstracción.
- A través de diferentes actividades y ejercicios se potencia la capacidad imaginativa y creativa de las personas. (Castro, 2014)

Vaillancourt (2009) afirma que la música debería ser asequible a todos, especialmente a los niños y a los adolescentes, porque ellos hallan en ella una manera de expresión y de comunicación sublime, con independencia de su estado somático, intelectual, afectivo y social.

4.2 LA INTELIGENCIA EMOCIONAL

4.2.1 Contexto histórico y conceptualización

En primer lugar, antes de adentrarnos en el concepto de inteligencia emocional, vamos a analizar lo que se entiende por inteligencia y por emoción. Además, haremos un pequeño recorrido histórico sobre el concepto de inteligencia emocional. Por último, se tratará el aspecto de la inteligencia emocional en la educación y en la materia de música.

Según Gardner (1983) inteligencia es “la habilidad para resolver problemas o para elaborar productos que son de importancia en un contexto cultural o en una comunidad determinada” (p.4).

En cuanto al concepto de emoción, este es un término muy amplio del cual diferentes autores han elaborado varias aportaciones sobre el mismo. Por lo tanto, es complicado establecer una definición universal. No obstante, se produce un proceso que es ecuménico para todas las definiciones.

- 1) Las emociones provocadas por los sentidos llegan a los focos emocionales que se encuentran en el cerebro.
- 2) Como resultado a lo anterior, se produce una respuesta neurofisiológica.
- 3) El neocortex interpreta la información. (Bisquerra, 2003, p.12)

Según Denzin (2009) la emoción es:

Una experiencia corporal viva, veraz, situada y transitoria que impregna el flujo de conciencia de una persona, que es percibida en el interior de y recorriendo el cuerpo, y que, durante el transcurso de su vivencia, sume a la persona y a sus acompañantes en una realidad nueva y transformada – la realidad de un mundo constituido por la experiencia emocional. (p.66)

Bisquerra (2003) afirma que una emoción es “un estado complejo del organismo caracterizado por una excitación o perturbación que predispone a una respuesta

organizada. Las emociones se generan como respuesta a un acontecimiento externo o interno” (p.12).

Las emociones se pueden clasificar en primarias o en secundarias. “Las primeras son consideradas como respuestas universales, principalmente fisiológicas, evolutivamente relevantes y biológica y neurológicamente innatas. Sin embargo, las secundarias, pueden resultar de una combinación de las primarias, pero fundamentalmente se encuentran condicionadas social y culturalmente” (Bericat, 2012, p.2).

Una vez definidos los conceptos de inteligencia y emoción, nos introducimos en el concepto de inteligencia emocional.

En primer lugar, el origen de la primera formulación teórica sobre el concepto de inteligencia emocional se remonta a dos publicaciones del año 1990, por los investigadores Peter Salovey y John Mayer. En esta formulación inicial, los autores intentan aunar las diferentes líneas de investigación existentes entre inteligencia y emociones. Además, realizaron un primer estudio empírico en el que utilizaron un test de habilidad para reconocer diferentes emociones y poder evaluar diversos aspectos de la inteligencia emocional.

Por otro lado, si pensamos en el concepto de inteligencia emocional, el primer autor que se nos viene a la cabeza es “Daniel Goleman”. Este autor escribió en 1995 el libro “Inteligencia emocional”, en donde aparece la definición propuesta por Salovey y Mayer en 1990, así como diferentes trabajos propuestos por Gardner, para establecer su propia visión sobre la inteligencia emocional, en la que incluye otros conceptos como motivación y habilidades sociales.

Goleman en su libro, dogmatizaba, por el contrario que la inteligencia emocional era el mejor predictor de éxito en la vida personal y profesional. Además, acentuó que la inteligencia emocional era un conjunto de habilidades que se basan en la capacidad de reconocer los sentimientos propios y ajenos para que sirvan de guía al pensamiento y a la acción, y que pueden ser desarrolladas y educadas con esfuerzo y empleando los medios adecuados.

El término inteligencia emocional se refiere a la capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos, los sentimientos de los demás, motivarnos y manejar adecuadamente las

relaciones que sostenemos con los demás y con nosotros mismos. Se trata de un término que engloba habilidades muy distintas –aunque complementarias- a la inteligencia académica, la capacidad exclusivamente cognitiva medida por el cociente intelectual... (Goleman, 1998).

Además, Goleman afirma que la inteligencia emocional engloba cinco componentes que son esenciales, estos son los siguientes: autoconsciencia, autorregulación, motivación, empatía y habilidades sociales.

Según Bisquerra (2003) la inteligencia emocional era la habilidad de manejar los sentimientos y emociones, discriminar entre ellos y utilizar estos conocimientos para dirigir los propios pensamientos y acciones (Mayer y Salovey, 1990).

Esta definición fue unos años después modificada y es una de las cuales se toma como referencia en la actualidad.

Tabla 2. *Definición de Inteligencia Emocional según autores*

	Mayer y Salovey (1997)	Goleman (1995)	Bar-On (1997)
Definición	La inteligencia emocional es la habilidad para percibir, valorar y expresar emociones con exactitud, la habilidad para acceder y/o generar sentimientos que faciliten el pensamiento, para comprender emociones, así como la habilidad para regular emociones propias y ajenas.	La inteligencia emocional incluye autocontrol, entusiasmo, persistencia y la habilidad para motivarse a uno mismo (...) hay una palabra pasada de moda engloba todo el abanico de destrezas que integran la inteligencia emocional: carácter.	La inteligencia emocional es un conjunto de capacidades no cognitivas, competencias y destrezas que influyen en nuestra habilidad para afrontar exitosamente las presiones y demandas ambientales.

Fuente: elaboración propia a partir de Extremera & Fernández (2005).

4.2.2 Modelos de inteligencia emocional

Existen diferentes concepciones sobre las agrupaciones que se hacen de los diferentes modelos de inteligencia emocional.

Según Jiménez Morales & López-Zafra (2009) la concepción que más influencia ha tenido y tiene sobre este aspecto, es la que distingue entre los modelos de inteligencia emocional que se basan en el procesamiento de información emocional de las habilidades emocionales básicas, y aquellos que se denominan “mixtos”, que se centran en rasgos de la personalidad (Fernández Berrocal & Extremera, 2005; Mestre, Palmero & Guil, 2004; Pena & Repetto, 2008).

El primer modelo englobaría los que conciben la inteligencia emocional como conjunto de habilidades, como es el caso de reconocer emociones en las caras de las personas. El modelo que mejor representa dicha categoría es el de Mayer y Salovey (1997).

De acuerdo a Fernández-Berrocal y Extremera (2009) el segundo incluye una conceptualización de variables que no estrictamente se tienen que relacionar con las emociones o la inteligencia (Mayer et al., 2000).

4.2.2.1 Modelo de inteligencia emocional de Mayer y Salovey (1997)

El modelo teórico de estos autores plantea la inteligencia emocional como un acercamiento general que incluye habilidades específicas necesarias para comprender, regular y experimentar las emociones de forma más adaptativa. Estos autores comprenden la IE según cuatro habilidades emocionales.

- 1) Percepción emocional: capacidad para reconocer los propios sentimientos y los de los demás.
- 2) Facilitación o asimilación emocional: habilidad para tener en cuenta los sentimientos en diferentes situaciones.
- 3) La comprensión emocional: habilidad para desglosar el extenso y complicado compendio de señales emocionales, etiquetar las emociones y examinar en qué clases se agrupan los sentimientos.
- 4) La regulación emocional: capacidad para percibir diferentes sentimientos, tantos positivos como negativos, para aprovechar o apartar la información que acompaña a cada sentimiento.

Según Pérsico (2007) su modelo original distinguía un conjunto de habilidades emocionales adaptativas y que se relacionan conceptualmente (evaluación y expresión de las emociones; regulación de las emociones; utilización de las emociones de forma adaptativa).

En este modelo la persona pone en práctica todas las habilidades a la vez, por lo que es un modelo procesual debido a que cada habilidad se retroalimenta de la anterior para que la persona pueda dar una respuesta.

Según Fernández-Berrocal y Extremera (2005) este modelo “es el acercamiento teórico que más investigación está generando y cuyo planteamiento científico despierta una mayor atención entre los investigadores sociales, pero, en cambio, ha recibido menor difusión en nuestro país en el ámbito educativo” (p.68).

4.2.2.2 Modelo de inteligencia emocional de Bar-On (1997)

El modelo mixto, por el contrario, ha sido el modelo teórico más extendido en el ámbito educativo como fruto del éxito editorial del bestseller de Goleman “Inteligencia Emocional” en el año 1995 (Fernández-Berrocal y Extremera, 2005). Este modelo implica una visión mucho más amplia al concebir la inteligencia emocional como un compendio de rasgos estables de personalidad, competencias socio-emocionales, aspectos motivacionales y diversas habilidades cognitivas (Bar-On, 2000; Boyatzis, Goleman & Rhee, 2000; Goleman, 1995).

Según este autor la inteligencia emocional está compuesta por cinco factores, los cuales a su vez se subclasifican en quince subfactores, que son los que se detallan a continuación.

- 1) Inteligencia intrapersonal
 - 1.1 Autoconciencia emocional
 - 1.2 Autoestima personal
 - 1.3 Asertividad
 - 1.4 Autoactualización
 - 1.5 Independencia
- 2) Inteligencia interpersonal
 - 2.1 Empatía
 - 2.2 Relaciones interpersonales
 - 2.3 Responsabilidad social

- 3) Adaptación
 - 3.1 Habilidades de solución de problemas
 - 3.2 Comprobación de la realidad
 - 3.3 Flexibilidad
- 4) Gestión del estrés
 - 4.1 Tolerancia al estrés
 - 4.2 Control de impulsos
- 5) Humor general
 - 5.1 Felicidad
 - 5.2 Optimismo

Bar-On señaló que tanto su modelo teórico como su medida son indicadores de competencias emocionales y sociales que aportan una estimación de la inteligencia social y emocional y no tanto un modelo característico de inteligencia emocional.

Como podemos ver, entre ambos modelos y autores hay claras divergencias en la conceptualización de la inteligencia emocional y el debate sobre este constructo sigue abierto. No obstante, tal y como señala Ortega (2010, p.463) para ambos modelos “la importancia que tiene el fomento de las emociones para nuestro desarrollo integral justifica la necesidad de promover y fomentar las competencias emocionales y sociales de las personas (Elias, Zins, Weissberg, Frey, Greenber, Haynes, Kessler, Schwab-Stone y Shriver, 1997)”.

Los retos en un futuro más inmediato, Salovey (2007) en el prólogo del primer Manual de Inteligencia Emocional en castellano (Mestre y Fernández-Berrocal, 2007) los centraba en ¿Qué relación existe entre los dos modelos de IE? ¿Cómo desarrollar medidas de la IE menos dependientes del conocimiento y más de las habilidades cognitivas? ¿Existen dimensiones de la IE no contempladas en el modelo de habilidad? ¿Cuál es el rol de la cultura en la IE? (Pena y Repetto, 2008).

4.2.3 Inteligencia emocional y educación

La educación debe preparar para la vida por lo que la finalidad de la educación es el desarrollo integral del alumnado, y este presenta cuatro ámbitos fundamentales en el desarrollo del ser humano: cognitivo, social, afectivo y emocional. Dentro de estos podemos distinguir dos aspectos clave: el desarrollo cognitivo y el desarrollo emocional.

Respecto al ámbito emocional, el desarrollo de competencias emocionales origina la educación emocional, la cual persigue según Bisquerra (2006) una serie de objetivos, que son los detallados a continuación:

1. Alcanzar una mejora en la comprensión de las propias emociones.
2. Identificar las emociones de los demás.
3. Desarrollar la habilidad para regular las propias emociones.
4. Prevenir los efectos perjudiciales de las emociones negativas.
5. Desarrollar la habilidad para producir emociones positivas

En definitiva, para este autor la educación emocional se concibe

Como un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo integral de la persona, con objeto de capacitarle para la vida. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social. (Bisquerra, 2003, p.27)

Y el contexto escolar se torna como el lugar idóneo para fomentar esta educación emocional. No obstante, estamos ante una de las asignaturas pendientes que tiene nuestra sociedad, debido a que prácticamente no se produce un avance en este campo educativo hasta la década de los noventa, y se trata de una innovación educativa que responde a necesidades sociales no atendidas en las materias académicas ordinarias, ni en la educación formal (Bisquerra, 2003).

En la actualidad en la mayoría de los centros educativos los docentes están cada vez más acostumbrados a la presencia de estudiantes con problemas o dificultades emocionales que afectan de manera negativa al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por todo ello, la comunidad educativa se interesa cada vez más por los temas relacionados con la educación emocional y afectiva, con las relaciones interpersonales de los estudiantes, y con la necesidad de educar estos aspectos para el desarrollo armónico del alumnado. “Se trata pues de abordar la educación como un proceso que enseña a ser y a convivir además de enseñar a conocer” (Soler Nages, 2018, p.10).

No obstante, no podemos adoptar un enfoque reduccionista centrado únicamente en el desarrollo emocional y olvidar otras facetas relevantes. La inteligencia emocional es una

dimensión más que debe tenerse más en cuenta dentro del amplio abanico de variables que afectan o modulan el éxito de una persona.

Si queremos construir un individuo pleno y preparado para la sociedad del futuro, es ineludible educar a nuestros alumnos e hijos en el mundo afectivo y emocional. Asimismo, nuestra opinión es más que examinar y fomentar la IE de modo individual, debemos adoptar una perspectiva complementaria integrándola dentro de un marco más amplio junto con otros aspectos personales y sociales que hasta ahora se han visto relacionadas con el éxito en el contexto educativo (habilidades cognitivas y prácticas, apoyo familiar, motivación, expectativas, etc.). (Extremera y Fernández-Berrocal, 2004, p.13)

4.3 INTELIGENCIA EMOCIONAL Y EDUCACIÓN MUSICAL

En primer lugar, como ya hemos mencionado en el apartado de inteligencia emocional, la educación emocional cada vez está adquiriendo mayor aceptación en el mundo educativo, debido a que ayuda a su desarrollo integral. Este tipo de educación se relaciona de manera directa con la Educación Musical, puesto que presentan ciertas similitudes, por eso se pueden trabajar de manera transversal.

La música es una herramienta ideal para producir emociones. Las personas que escuchan música lo hacen porque les gusta, en concreto, por la base emocional que la música nos hace sentir. La música nos acompaña a lo largo de la vida, interviniendo en el estado emocional de cada uno de nosotros, aunándolo con las emociones que esta nos provoca (Pirfano, 2016).

Debido a la importancia que tiene la música en el aula, Gardner dentro de las siete inteligencias múltiples, nombra la inteligencia musical como una habilidad esencial a fomentar en el aula, al igual que el resto de inteligencias.

La inteligencia musical es la capacidad para reconocer, apreciar y reproducir diferentes tonos, timbres y acordes con la voz o con instrumentos. Las personas que pasan la mayor parte de su tiempo escuchando música se hacen cada vez más críticas, comenzando a escuchar sonidos que otros no llegan a oír. Con esta inteligencia se desarrolla la sensibilidad, la escucha, el reconocimiento y la espera, los cuales son factores primordiales que están en práctica durante su vida (Ibarrola, 2009, p.17).

García (2018) explica que el aprendizaje de la música es esencial para el desarrollo social y emocional de los alumnos. El objetivo principal sería que los alumnos y alumnas aprendan y colaboren en la creación de una sociedad más abierta, justa y tolerante, respetando a los demás y a sí mismos; dándoles habilidades necesarias para que sean capaces de manifestar sus emociones y liberar sus miedos.

Oriola y Gustems (2015) afirman que:

La Educación Musical es una herramienta muy potente para desarrollar y mejorar las competencias emocionales [...] el alumno, además de aprender aspectos musicales, puede aprender a utilizar la música como recurso para mejorar sus estados emocionales, su sensibilidad, las relaciones interpersonales o la empatía, con lo que aumentará su bienestar individual y social, que es el fin último de la educación emocional (pp.2-3).

Según Muñoz y Arús (2017) destacan que:

La música fomenta las emociones, las produce y las genera y, lo que es más importante y fundamental, necesita de las emociones para desarrollar todas sus dimensiones. A través de la música sentimos alegría, tristeza, miedo, rabia, calma... incluso podemos llegar a enamorarnos. Las emociones son, pues, una parte inseparable de la actividad musical. (p.7)

Cada vez que hacemos música, las emociones están presentes, debido a que cuando escuchamos una canción o una obra, cuando cantamos, cuando tocamos un instrumento o cuando bailamos expresamos los sentimientos y las emociones que la música nos evoca. No obstante, a través de la música, no solo tenemos que ser capaces de expresar nuestros sentimientos y emociones, sino también saber identificar los de los demás. “La música es para el alma lo que la gimnasia para el cuerpo” (Bisquerra, 2009, p.187).

Ros (2003) afirma que:

La experiencia sensorial que proporciona la música, enriquece la vida del niño y le otorga equilibrio emocional, psicofisiológico y social. Por el contrario, la falta de estímulos sensoriales impide el desarrollo de la inteligencia y ocasiona perturbaciones en la conducta psíquica y biológica (p.197).

Por otro lado, según Balsera, Nadal y Fernández (2017) “diferentes investigaciones en este ámbito han demostrado que la música influye en nuestro organismo, y se utiliza de forma terapéutica para tratar diversas enfermedades, así como trastornos graves en el desarrollo infantil” (Malloch y Trevarthen, 2009).

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

6.1 JUSTIFICACIÓN

A partir de la fundamentación teórica planteada anteriormente, se realiza una propuesta de intervención para ponerla en práctica en dos aulas de 5º de Educación Primaria en el centro educativo CEIP “Marqués del Arco”, de San Cristóbal de Segovia.

La propuesta consiste en nueve sesiones, en las cuales en seis de ellas se trabajan diferentes habilidades sociales de la Inteligencia Emocional y en las tres sesiones restantes, emociones básicas que engloba dicho concepto. Se ha decidido trabajar más sesiones sobre habilidades sociales que sobre emociones básicas, porque he considerado que era más adecuado y motivador para el alumnado al que va destinado la propuesta. Además, se ajustaba en mayor medida a la programación de la maestra de Educación Musical del centro, en cuyas clases se ha implementado esta propuesta.

Las habilidades sociales a trabajar son las siguientes: empatía, cooperación, autoestima, solidaridad y respeto.

Las emociones básicas que se fomentarán son estas: alegría, tristeza, miedo.

Como se puede observar, hay dos sesiones destinadas al respeto. Esto no se debe a que sea considerada dicha habilidad como más importante, sino que una de ellas va enfocada al trabajo del respeto entre iguales y la otra al respeto a las personas mayores, por eso el hecho de crear un encuentro intergeneracional.

6.2 CONTEXTO Y ENTORNO DONDE SE DESARROLLA

Esta propuesta didáctica ha sido diseñada para llevarse a cabo con un grupo de alumnos del centro público Marqués del Arco, del municipio segoviano de San Cristóbal de Segovia.

El alumnado del centro pertenece en su mayoría, a familias de clase media-alta, aunque encontramos alguna excepción en diversas familias inmigrantes. Las familias de este municipio trabajan fundamentalmente en el sector servicios, aunque también hay que señalar que una minoría se dedica al sector primario, concretamente a la agricultura y a la ganadería.

El CEIP “Marqués del Arco” es el único centro educativo del municipio, es un centro de titularidad pública que acoge a niños y niñas que residen principalmente en la localidad. No obstante, algunos alumnos y alumnas proceden de Segovia, Palazuelos de Eresma y Trescasas.

En dicho centro se imparten las dos etapas, Educación Infantil y Educación Primaria. Cada curso tiene dos líneas, por lo que hay seis unidades de Infantil y doce de Primaria.

El aula en el que se llevará a cabo la propuesta, es el aula de música, el cual es bastante amplio, dispone de bancos que están en forma de “U”, mirando hacia la mesa que ocupa la maestra. Al lado de la mesa, a la izquierda, se encuentra el piano y una pizarra blanca para rotuladores. A la derecha, se ubica otra mesa más pequeña en la que está el equipo de música. Al lado de la puerta de entrada hay un armario en el que están distribuidos los diferentes instrumentos basados en el método de Carl Orff.

Por otro lado, el grupo-clase con el que se va a poner en práctica la propuesta de intervención son las dos líneas de quinto de primaria. La clase de 5ºA cuenta con 24 alumnos, de los cuales 14 son alumnas y 10 alumnos. El otro grupo, 5ºB tiene 23 alumnos, de estos 10 son alumnas y 13 son alumnos.

Respecto al alumnado de ambos grupos, el nivel general de desarrollo evolutivo, con todo lo que esto implica, es el adecuado para su edad. A pesar de ello, y como es lógico, cada alumno presenta unas características y unas necesidades diferentes al resto de compañeros, pero ninguno de ellos presenta necesidades especiales que hagan que la propuesta tenga que ser modificada.

No obstante, únicamente habría que destacar el caso de tres niños que presentan dificultades en las materias de matemáticas y en lengua, lo que hace que tengan que recibir apoyo en estas. Por último, otro de los alumnos presenta cierto desconocimiento

del idioma, ya que se ha incorporado este año por primera vez al centro y procede de Canadá, por lo que requiere pequeñas adaptaciones del idioma.

6.3 DISEÑO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

6.3.1 Objetivos y competencias

6.3.1.1 Objetivos generales de etapa

En relación a los objetivos generales de etapa, tanto las actividades de la propuesta como su planteamiento dan respuesta a algunos de estos, que se incluyen en el artículo 7 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

- **Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.** El respeto es uno de los valores esenciales a trabajar en dicha propuesta. Por lo que el alumnado tendrá que respetar al resto de compañeros, escuchando lo que estos y estas dicen.
- **Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.** La propuesta de intervención mezcla diferentes maneras de trabajar, siendo el alumnado capaz de trabajar tanto de manera individual como grupal. Mostrando además interés por las actividades y esforzándose para conseguir las.
- **Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.** Este objetivo se trabajará de manera continuada en todas las sesiones, el alumnado con el que se trabaja es de 5º de Primaria, por lo que la gran mayoría son bastante autónomos y capaces de resolver ellos mismos los conflictos, aunque a veces tenga que intervenir la docente.
- **Conocer y utilizar de manera apropiada la Lengua Castellana.** La Lengua Castellana no se trabaja en una actividad principalmente, sino que su uso se produce durante gran parte de las sesiones, ya que el alumnado tendrá que utilizar

la misma, para expresarse como se siente y lo que ha experimentado durante las diferentes actividades.

- **Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.** La expresión artística es el elemento principal a trabajar en estas sesiones, ya que todas están enfocadas a que el alumnado se exprese a través de la música y de la plástica. Por lo tanto, gracias al trabajo de estas áreas, los alumnos y alumnas podrán realizar diferentes construcciones artísticas.
- **Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.** Durante todas las sesiones se trabaja la inteligencia emocional y la educación emocional, por lo que el alumnado deberá ponerse tanto en su lugar como en el del resto de compañeros y compañeras. Además, en la primera sesión, para fomentar la empatía, se trabajará a partir del acoso escolar, lo que hará que los alumnos y alumnas se pongan en el lugar de aquellos niños y niñas que lo sufren día tras día, viendo cómo se sentirían ellos si les ocurriese.

6.3.1.2 Objetivos generales del área de Educación Artística.

Los objetivos de área de Educación Artística han sido elaborados partiendo del Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. Los que se trabajarán en la propuesta de intervención, son los que se detallan a continuación:

Bloque 1: Escucha

- Escuchar diferentes obras musicales, para expresar lo que sienten cuando escuchan las audiciones, usando la Lengua Castellana.
- Conocer, entender y observar las normas de comportamiento en audiciones y en representaciones.

Bloque 2: La interpretación musical

- Interpretar solo o en grupo, a través de la voz o de instrumentos de pequeña percusión, composiciones sencillas, en el que el alumnado tenga cierta responsabilidad en la interpretación.

Bloque 3: La música, el movimiento y la danza

- Adquirir habilidades expresivas, creativas y motrices en el que el alumnado se exprese a través de su cuerpo, disfrutando de su interpretación como forma de relacionarse con el resto de compañeros.

6.3.1.3 Competencias

A partir de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, se establece la presencia de algunas competencias a lo largo de la propuesta didáctica.

- **Competencia en comunicación lingüística:** Esta competencia se trabajará durante todas las sesiones, ya que el alumnado tendrá que expresar lo que ha sentido en la mayoría de las sesiones e incluso dialogar con el resto de sus compañeros y compañeras para llegar al resultado final, como ocurre en la sesión 2.
- **Aprender a aprender:** Se trata de una competencia que ha estado presente a lo largo de toda la propuesta didáctica, ya que se busca que el propio alumno construya su aprendizaje, tanto de manera individual como de manera grupal.
- **Competencias sociales y cívicas:** Esta competencia se trabaja de manera transversal, ya que por ejemplo el trabajo en grupo conlleva el trabajo de valores sociales y cívicos. Además, el hecho de escuchar las audiciones, también trabaja esta competencia, puesto que el alumnado tendrá que respetar las normas que se establezcan para ese momento.
- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor:** La iniciativa personal es una de las metas que tiene que llegar a conseguir el alumnado. En algunas de las actividades planteadas, el alumnado tiene que desarrollar esta iniciativa, ya que tendrán que crear estrofas para raps, inventarse coreografías, crear ritmos...

- **Conciencia y expresiones culturales:** Esta es la competencia que más peso tiene en la propuesta didáctica, ya que es mediante la cual el alumnado obtiene la capacidad de apreciar la importancia que tiene expresarse a través de la educación artística.

6.3.2 Legislación educativa

Las leyes utilizadas para la realización de esta propuesta son las siguientes:

- A nivel Nacional:
 - Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero que establece el currículo de Educación Primaria
 - Orden ECD/65/2015 de 21 de enero que describe las relaciones entre competencias, contenidos y criterios de evaluación de Primaria.
- A nivel de Castilla y León:
 - Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria.

6.3.3 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de 5º de Primaria

En el presente epígrafe se detallan los contenidos criterios y estándares de las sesiones que se han puesto en práctica.

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del resto de sesiones, que no se han podido realizar, aparecen en el anexo II.

Tabla 3. *Contenidos, criterios y estándares de la sesión 1*

Sesión 1		
Contenidos	Criterios	Estándares
-Escucha activa y comentarios de músicas de distintos estilos y culturas del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos (bloque 1).	-Utilizar la escucha activa de paisajes sonoros que ejemplifiquen situaciones de agresiones acústicas.	-Identifica y describe, utilizando un vocabulario preciso, las agresiones acústicas presentes en su entorno, buscando soluciones razonadas.

-Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones (bloque 1).	-Conocer ejemplos de obras variadas de diferentes épocas históricas para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	-Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.
-Creación e improvisación de canciones (bloque 2).	-Entender la importancia del cuidado de la voz, como instrumento y recurso expresivo partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar, tanto de manera individual como en grupo.	-Conoce hábitos saludables para el cuidado de la voz.
-Atención, interés, responsabilidad y participación en las actividades de interpretación. Respeto a las normas (bloque 2).	-Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.	-Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.

Fuente: elaboración propia a partir del Decreto 26/2016 de Castilla y León.

Tabla 4. *Contenidos, criterios y estándares de la sesión 2*

Sesión 2		
Contenidos	Criterios	Estándares
-Los instrumentos como medio de expresión (bloque 2).	-Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el	-Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para

	<p>lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.</p>	<p>distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.</p>
<p>-Realización de sencillos dictados rítmicos (bloque 2).</p>	<p>-Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.</p>	<p>-Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.</p>
<p>-Atención, interés, responsabilidad y participación en las actividades de interpretación. Respeto a las normas (bloque 2).</p>	<p>-Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.</p>	<p>-Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.</p>

<p>-Lenguaje musical aplicado a la identificación de las notas musicales en el pentagrama (bloque 2).</p>	<p>-Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.</p>	<p>-Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.</p>
<p>-Coreografías inventadas para canciones y piezas musicales de diferentes estilos, basándose en la estructura musical de la obra (bloque 3).</p>	<p>-Adquirir capacidades expresivas, creativas, de coordinación y motrices que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social y de expresión de sentimientos y emociones.</p>	<p>-Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.</p>
<p>-Conocimiento y realización de diferentes técnicas de movimiento corporal (bloque 3).</p>	<p>-Adquirir capacidades expresivas, creativas, de coordinación y motrices que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social y</p>	<p>-Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.</p>

	de expresión de sentimientos y emociones.	
--	---	--

Fuente: elaboración propia a partir del Decreto 26/2016 de Castilla y León.

Tabla 5. *Contenidos, criterios y estándares de la sesión 3*

Sesión 3		
Contenidos	Criterios	Estándares
-Escucha activa y comentarios de músicas de distintos estilos y culturas del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos (bloque 1).	-Utilizar la escucha activa de paisajes sonoros que ejemplifiquen situaciones de agresiones acústicas.	-Identifica y describe, utilizando un vocabulario preciso, las agresiones acústicas presentes en su entorno, buscando soluciones razonadas.
-Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones (bloque 1).	-Conocer ejemplos de obras variadas de diferentes épocas históricas para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	-Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.
-Conocimiento y realización de diferentes técnicas de movimiento corporal (bloque 3).	-Adquirir capacidades expresivas, creativas, de coordinación y motrices que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su	-Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.

	interpretación como una forma de interacción social y de expresión de sentimientos y emociones.	
--	---	--

Fuente: elaboración propia a partir del Decreto 26/2016 de Castilla y León.

Tabla 6. *Contenidos, criterios y estándares de la sesión 4*

Sesión 4		
Contenidos	Criterios	Estándares
-Escucha activa y comentarios de músicas de distintos estilos y culturas del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos (bloque 1).	-Utilizar la escucha activa de paisajes sonoros que ejemplifiquen situaciones de agresiones acústicas.	-Identifica y describe, utilizando un vocabulario preciso, las agresiones acústicas presentes en su entorno, buscando soluciones razonadas.
-Conocimiento y realización de diferentes técnicas de movimiento corporal (bloque 3).	-Adquirir capacidades expresivas, creativas, de coordinación y motrices que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social y de expresión de sentimientos y emociones.	-Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.
-Creaciones artísticas a través de la música y de los sentimientos y emociones que esta produce (elaboración propia).	-Crear diferentes producciones artísticas en el que expresen sus sentimientos y emociones a	-Identifica la expresión plástica como elemento para expresar lo que siente en cada momento.

	través del color con material escolar.	
--	--	--

Fuente: elaboración propia a partir del Decreto 26/2016 de Castilla y León.

Tabla 7. *Contenidos, criterios y estándares de la sesión 5*

Sesión 5		
Contenidos	Criterios	Estándares
-Escucha activa y comentarios de músicas de distintos estilos y culturas del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos (bloque 1).	-Utilizar la escucha activa de paisajes sonoros que ejemplifiquen situaciones de agresiones acústicas.	-Identifica y describe, utilizando un vocabulario preciso, las agresiones acústicas presentes en su entorno, buscando soluciones razonadas.
-Los instrumentos como medio de expresión (bloque 2).	-Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	-Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
-Conocimiento y realización de diferentes técnicas de movimiento corporal (bloque 3).	-Adquirir capacidades expresivas, creativas, de coordinación y motrices que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su	-Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.

	interpretación como una forma de interacción social y de expresión de sentimientos y emociones.	
-Creaciones artísticas a través de la música y de los sentimientos y emociones que esta produce (elaboración propia).	-Crear diferentes producciones artísticas en el que expresen sus sentimientos y emociones a través del color con material escolar.	-Identifica la expresión plástica como elemento para expresar lo que siente en cada momento.

Fuente: elaboración propia a partir del Decreto 26/2016 de Castilla y León.

6.3.4 Metodología

El Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, expone en el Anexo I-A los principios metodológicos correspondientes a la etapa de Educación Primaria.

La maestra asumirá el papel de creadora de situaciones de enseñanza-aprendizaje en las que el alumnado sea capaz de desenvolverse para alcanzar los objetivos marcados. Por lo que deberá guiar al alumnado y orientarles en el proceso a seguir.

Las actividades deben seguir una metodología activa, puesto que las estrategias participativas son las más adecuadas, debido a que permiten que el alumnado construya y comparta sus conocimientos a través de propuestas dinámicas.

Todo esto se puede aplicar a la propuesta de intervención diseñada, puesto que se trata de una unidad en la que se integran nueve sesiones, en las que predomina fundamentalmente el trabajo en equipo y cooperativo, siendo los alumnos los principales protagonistas de su aprendizaje.

El trabajo en grupo hará que se vean favorecidas las relaciones entre el alumnado, mejorando la comunicación y la cooperación entre ellos. Además, esto supone un efecto inclusivo, puesto que los grupos serán heterogéneos, formando estos con alumnos y alumnas de diferentes capacidades, puesto que entre ellos deberán ayudarse según las necesidades de cada uno, para así poder llegar al resultado final.

En resumen, como expone la ley, el diseño metodológico de la propuesta tiene que favorecer el trabajo por grupos, la interacción y colaboración entre los alumnos, el aprendizaje basado en problemas, la elaboración de proyectos grupales, el diálogo como medio y método de resolución de conflictos; demandar la exposición oral y escrita del aprendizaje adquirido, la reflexión sobre el proceso seguido para alcanzarlo y la inclusión de la creatividad, el emprendimiento y el esfuerzo como elementos comunes.

6.3.5 Elementos transversales

Según lo establecido en el Artículo 10 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, alguno de los elementos transversales que se trabajarán durante la propuesta de intervención, son los que se detallan a continuación:

- La expresión y la comprensión oral se trabajan durante todas las sesiones, ya que el alumnado tendrá que prestar atención a lo que las diferentes melodías les transmiten, para posteriormente expresar sus sentimientos y emociones.
- La resolución pacífica de conflictos se desarrollará de manera transversal, puesto que seguramente durante la sesión surgirán diferentes situaciones conflictivas que el alumnado tendrá que ser capaz de resolver por sí solo.
- La prevención de la violencia es otro de los aspectos que se fomentará en las actividades, ya que en la primera sesión de la unidad se trabaja la empatía, a través del acoso escolar. Aspecto que es necesario que conozcan todos los alumnos, para así poder evitarlo y prevenirlo.

6.3.6 Actividades

Las actividades que se llevarán a cabo durante la propuesta de intervención se articulan en 9 sesiones de 60 minutos, a excepción de dos que tendrán una duración de 75 minutos cada una.

Debido a las limitaciones de espacio de este TFG, en el siguiente apartado aparecen las sesiones que se han llevado a la práctica en su totalidad. Además, se muestra una síntesis del desarrollo de las cuatro sesiones que no se han podido realizar. Para ver un mayor desarrollo de dichas sesiones diríjase al anexo I.

6.3.6.1 Primera sesión: Nos ponemos en el lugar de los demás

La primera sesión se orienta al trabajo de la empatía, una de las habilidades sociales que se encuentra dentro de la inteligencia emocional.

Los objetivos que se persiguen con esta sesión son los siguientes:

- Comprender el mensaje de la canción para explicar lo que les transmite.
- Realizar una creación artística (rap) con el resto de compañeros y compañeras de grupo, para su posterior puesta en escena.
- Respetar las ideas del resto de miembros del grupo y colaborar en la elaboración del rap.

Tabla 8. *Actividades, temporalización y recursos de la sesión 1*

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS MATERIALES
¿Qué sabemos de la empatía?	10 minutos	Para esta actividad no se necesita ningún recurso
Escuchamos todos juntos	10 minutos	Reproductor de música, papel y bolígrafos, canción “Tú cuentas” de Celtas Cortos
¿Cómo nos sentimos?	10 minutos	En esta tarea no se necesita ningún recurso
Todos contra el acoso escolar	15 minutos	Reproductor de música, base rap “Se buscan valientes” de Langui
1, 2, 3 y ¡acción!	15 minutos	Reproductor de música, base rap “Se buscan valientes” de Langui

Fuente: elaboración propia.

Para comenzar la sesión, en la primera actividad se pedirá al alumnado que se coloque en un círculo (anexo III), sentados en el suelo, para así poder hablar con ellos de manera más cercana sobre el concepto de empatía.

En la segunda actividad se pondrá la canción “Tú cuentas” de Celtas Cortos (anexo IV), mientras el alumnado la escucha, tendrán que ir apuntando en un papel las ideas principales de la misma para posteriormente comentarlas en alto.

La tercera actividad de la sesión se orienta a la expresión de sentimientos por parte del alumnado, al comentar las ideas principales, los alumnos y alumnas deberán ponerse en la situación que en la canción se detalla y ver cómo se sentirían ellos si estuviesen en la misma.

La cuarta actividad será grupal, los estudiantes serán divididos en cuatro o cinco grupos. Cada uno de estos deberá crear una estrofa de tres o cuatro versos en contra del acoso escolar. Para ello, tendrán que ayudarse de la base del rap “Se buscan valientes” de Languí (anexo V).

Como última actividad, los alumnos deberán exponer al resto de compañeros sus creaciones. Por lo tanto, todo el alumnado se pondrá a un lado del aula y cada grupo tendrá que salir de uno a uno al medio de la clase y mostrárselo al resto de compañeros, teniendo de referencia la base del rap.

6.3.6.2 Segunda sesión: ¡Cooperamos todos juntos!

La segunda sesión va destinada a trabajar con el alumnado la cooperación, otra de las habilidades sociales de la inteligencia emocional.

Los objetivos que se pretenden conseguir con la misma son los que aparecen a continuación:

- Conocer y comprender el funcionamiento de cada uno de los rincones de la sesión.
- Participar todo el alumnado de manera activa en la resolución de las actividades.
- Aceptar las aportaciones del resto de compañeros para el buen funcionamiento de cada una de las tareas.

Tabla 9. *Actividades, temporalización y recursos de la sesión 2*

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS MATERIALES
¿Qué es la cooperación?	10 minutos	Para esta actividad no se necesita ningún recurso

Nos dividimos y... ¡a trabajar!	5 minutos	Esta tarea no requiere de ningún recurso
Trabajamos jugando con la música	40 minutos	Reproductor de música, canciones “Don’t worry be happy”, “Happy”, “Vivir mi vida” y “Madre tierra”, instrumentos de pequeña percusión (caja china, claves, bongós, pandero...), aros, cartulina grande con pentagrama, notas musicales
Todos juntos sumamos	5 minutos	Letras para la oración final

Fuente: elaboración propia.

Para empezar con la sesión, en la primera actividad aquellos alumnos y alumnas que quieran participar, tendrán que explicar qué saben ellos sobre el concepto de cooperación.

En la segunda actividad se explicará al alumnado en qué va a consistir la sesión. En primer lugar, se dividirá al alumnado en cuatro grupos, ya que tendrán que realizar las actividades distribuidas en cuatro rincones. Cada grupo empezará en uno de estos y tendrá que rotar al siguiente cuando hayan pasado 10 minutos. A cada grupo que supere cada uno de los rincones, se les entregará una letra que tendrán que guardar hasta el final de la sesión.

Para la tercera actividad cada grupo se colocará en el lugar asignado para dar comienzo a los rincones. Para poder dar por correctas las actividades, el alumnado deberá llamarme, puesto que necesitan mi validación para pasar al siguiente rincón. Las actividades que tendrán que realizar en cada uno de estos son las siguientes:

- Rincón 1: El alumnado tendrá que realizar una coreografía con un mix de canciones realizado por mí (anexo VI). El mix está formado por las siguientes canciones:
 - Don’t worry be happy (Bobby McFerrin).
 - Happy (Pharrell Williams).
 - Vivir mi vida (Marc Anthony).
 - Madre tierra (Chayanne).

- Rincón 2: Los alumnos y alumnas dispondrán de diferentes instrumentos de pequeña percusión (cajas chinas, claves, bongós, pandero, bombo...). Cada uno de ellos tendrá que coger uno y colocarse todos en círculo. Cada uno dirá un ritmo de cuatro pulsos y el resto lo tendrá que repetir. Finalizando la actividad haciendo todos juntos los ritmos de todos, siguiendo un orden (anexo VII).
- Rincón 3: El siguiente rincón consiste en la realización del juego de los “aros cooperativos”. Cada uno de los alumnos comenzará en un aro y deberá ir bailando al ritmo de la música por el espacio, cuando la música se pare, el alumnado se tendrá que poner en un aro. Según avance la actividad, se irán quitando aros, por lo que todo el alumnado deberá acabar la misma metidos todos juntos en el mismo aro.
- Rincón 4: Para la realización de esta actividad, los niños y niñas tendrán una cartulina con un pentagrama, en la que tendrán que pegar las notas musicales (realizadas en papel), así como colocar el nombre de las mismas (anexo VIII).

Por último, para acabar con la sesión, en la cuarta actividad el alumnado tendrá que colocar las diferentes letras conseguidas durante los rincones, para formar una frase con las mismas (anexo IX).

6.3.6.3 Tercera sesión: ¡Yo valgo, tú vales!

En esta tercera sesión se trabajará con el alumnado la autoestima, otra habilidad que se incluye dentro de la inteligencia emocional.

Los objetivos que se pretenden conseguir con la misma son los que aparecen a continuación:

- Explicar los sentimientos y emociones que surgen al escuchar la música.
- Realizar un proceso mental en el que piensen cosas positivas que les caractericen.
- Mirar a los ojos al resto de compañeros y ver cómo se sienten en este momento.
- Respetar al resto de alumnos y alumnas cuando hablen y expliquen cómo se han sentido en cada situación.

Tabla 10. *Actividades, temporalización y recursos de la sesión 3*

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS MATERIALES
¿Sabes lo que es la autoestima?	10 minutos	Para esta actividad no se necesita ningún recurso
Escuchamos todos juntos	10 minutos	Reproductor de música, canción “Cree en ti” de Porta, papel y bolígrafos
Miradas y palabras	10 minutos	Reproductor de música, melodía de “Forrest Gump”
¿Cómo soy?	15 minutos	Papel, bolígrafos
Flor de los triunfos	15 minutos	Papel continuo, blu tack

Fuente: elaboración propia.

Para comenzar la sesión, en la primera actividad los alumnos y alumnas que quieran participar tendrán que explicar qué es la autoestima.

En la segunda actividad el alumnado sentado en círculo escuchará el rap “Cree en ti” de Porta (anexo X). Mientras escuchan este, deberán apuntar en un papel las ideas que consideren más importantes, puesto que posteriormente deberán comentar lo que han entendido.

Para la tercera actividad los niños y niñas estarán distribuidos de pie por el aula. Cuando empiece a sonar la melodía de “Forrest Gump” (anexo XI), tendrán que caminar al ritmo de la música por el espacio, cuando esta se pare, tendrán que mirar a los ojos al compañero que tengan cerca y le dirán algo positivo que tenga ese compañero y viceversa.

La cuarta actividad está orientada principalmente a la realización de un profundo proceso mental en el que tendrán que seleccionar tres cualidades personales que les caractericen (anexo XII), así como tres logros que hayan conseguido hasta ahora con esfuerzo y perseverancia (anexo XIII). Ambas cosas deberán ser apuntadas en dos papeles, en uno los tres logros y en el otro, las tres cualidades de su personalidad.

Para finalizar la sesión, en la quinta actividad, se pondrá en el suelo del aula una flor, dibujada en papel continuo, la cual tendrá pétalos. El alumnado tendrá que colocar en los

pétalos sus tres cualidades positivas y en el pedúnculo los tres logros conseguidos (anexo XIV).

6.3.6.4 Cuarta sesión: ¡Me siento bien!

La cuarta sesión va destinada al trabajo de la alegría, una de las emociones básicas de la inteligencia emocional.

Los objetivos que se pretenden conseguir con la misma son los que aparecen a continuación:

- Comprender lo que la melodía transmite.
- Expresarse a través de la danza escuchando la música.
- Escuchar las emociones y sentimientos de los compañeros y compañeras.

Tabla 11. *Actividades, temporalización y recursos de la sesión 4*

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS MATERIALES
¿Cuándo me siento alegre o feliz?	15 minutos	Para esta actividad no se necesita ningún recurso
I feel good	10 minutos	Reproductor de música, canción “I feel good” de James Brown
¿Qué sentimos?	15 minutos	Reproductor de música, canción “I feel good” de James Brown, papel, pinturas de colores
¿Cómo me he sentido?	15 minutos	Para la realización de esta actividad no hacen falta recursos

Fuente: elaboración propia.

La primera actividad de la sesión va destinada a la expresión oral, en la que todos los alumnos y alumnas irán diciendo de uno en uno, un momento feliz que hayan tenido en su vida y cómo se sienten en la actualidad al recordarlo.

Para la segunda actividad se pondrá la canción “I feel good” de James Brown (anexo XV), a través de la cual el alumnado tendrá que bailar por el aula, el baile podrá ser realizado de manera individual o grupal.

En la tercera actividad el alumnado deberá colocarse sentado por el aula, con la misma canción que en la actividad anterior, se le dará a cada uno de los alumnos un folio y unas pinturas de colores. Cuando la música comience a sonar, tendrán que ir dibujando en el papel lo que sienten a la vez que escuchan la música (anexo XVI).

Para concluir la sesión, en la cuarta actividad, los niños y niñas irán diciendo uno por uno lo que han dibujado, por qué han dibujado eso y cómo se han sentido durante la actividad.

6.3.6.5 Quinta sesión: Estoy triste...

La quinta sesión trabajará la tristeza, otra de las emociones básicas de la inteligencia emocional.

Los objetivos que se pretenden conseguir con dicha sesión son los que se detallan a continuación:

- Expresar algún momento en el que se hayan sentido tristes y buscar soluciones.
- Reconocer el sentimiento de tristeza de la melodía.
- Realizar una creación artística a la vez que escuchan una melodía, para expresar cómo se sienten.
- Escuchar y comprender las aportaciones del resto de compañeros.

Tabla 12. *Actividades, temporalización y recursos de la sesión 5*

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS MATERIALES
¿En qué momentos me siento triste?	10 minutos	Para esta actividad no se necesita ningún recurso
Escucho y siento	15 minutos	Reproductor de música, melodía “Nuvole Bianche” de Ludovico Einaudi, instrumentos de pequeña percusión (caja china, claves, bongós, pandero...)

¿Qué siento?	20 minutos	Reproductor de música, melodía “Nuvole Bianche” de Ludovico Einaudi, papel, pinturas de colores
Expreso lo que siento	15 minutos	Para la realización de esta actividad no hacen falta recursos

Fuente: elaboración propia.

Para comenzar la sesión, en la primera actividad el alumnado se sentará formando un círculo en el suelo, de esta manera irán diciendo de uno en uno algún momento en el que se hayan sentido tristes y por qué se sintieron así.

En la segunda actividad los alumnos y alumnas escucharán la melodía “Nuvole Bianche” de Ludovico Einaudi (anexo XVII), a la vez, tendrán que moverse por el espacio haciendo movimientos con el propio cuerpo según lo que sientan. Además, por el aula habrá instrumentos de pequeña percusión (cajas chinas, claves, bongós, bombo, pandero...) que podrán utilizar para expresarse.

Para la tercera actividad se le dará a cada alumno un papel y pinturas de colores. Estos se tendrán que sentar en el suelo distribuyéndose por el aula. Con la melodía de la actividad anterior dibujarán aquello que sientan según escuchan la misma (anexo XVIII). Posteriormente, compararán los dibujos realizados con los que hicieron en la cuarta sesión.

Para finalizar la sesión, en la cuarta actividad, los alumnos y alumnas irán diciendo lo que han dibujado, por qué han hecho esos dibujos y cómo se han sentido.

6.3.6.6 Sexta sesión: ¡Tengo miedo!

Esta sesión se centra en el miedo, el cual será trabajado a partir de cuatro actividades. En la primera de ellas el alumnado tendrá que observar una imagen y percibir que sienten a través de esta. En la segunda contarán algún momento en el que han experimentado dicha emoción. En la tercera y en la cuarta actividad crearán una historia por grupos sobre dicha emoción, basándose en una melodía.

6.3.6.7 Séptima sesión: ¡No esperes nada a cambio!

La sesión engloba cinco actividades, enfocadas todas al trabajo de dicha habilidad. La primera de ellas se basa principalmente en conocer qué sabe el alumnado sobre el concepto de solidaridad. En la segunda deberán pensar si alguna vez han sido solidarios. En la tercera crearán música a través de diferentes instrumentos de percusión. En la cuarta tendrán que expresarse a través del propio cuerpo. En la última actividad se realizará un festival solidario para recaudar fondos para una ONGd.

6.3.6.8 Octava sesión: Unidos en el respeto

La sesión incluye cuatro actividades, enfocadas todas al trabajo del respeto. La primera de las actividades consistirá en la creación de un anuncio sobre dicho concepto. En la segunda actividad los alumnos y alumnas escucharán una canción que habla sobre este aspecto. En la tercera actividad el alumnado creará una coreografía para acompañar a la canción. En la última actividad los niños y niñas explicarán lo que les transmite la palabra abuelos y abuelas.

6.3.6.9 Novena sesión: Todos merecemos respeto

Con esta sesión se trabajará el respeto a través de un encuentro intergeneracional entre el alumnado y los ancianos de la residencia “El jardín de Segovia”, ubicada en el municipio de Trescasas.

La sesión está formada por cinco actividades, cuya temática principal es el respeto. La primera de ellas está enfocada en el concepto de respeto. La segunda actividad iniciará a los participantes en la construcción de instrumentos con material reciclado. En la tercera actividad deberán crear diferentes instrumentos. En la cuarta crearán tanto las personas mayores como el alumnado, piezas musicales que posteriormente mostrarán en la última actividad, a todos los alumnos y alumnas del colegio.

6.3.7 Atención a la diversidad

Teniendo en cuenta al alumnado con el que se va a poner en práctica la propuesta de intervención, hay que destacar que no hay ninguno que presente necesidades específicas de apoyo educativo, pero como es lógico, cada niño y niña presenta capacidades y características diferentes al resto de compañeros y compañeras, por lo que las actividades tienen que estar diseñadas teniendo en cuenta las posibilidades de cada uno de los alumnos y alumnas.

En el Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, en el capítulo III y concretamente en los artículos 22, 23, 24, 25 y 26 se trata el tema de la Atención a la Diversidad.

El capítulo 22 la define como:

Conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todos y cada uno y cada uno de los alumnos en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios (p.34196).

En el siguiente capítulo se habla sobre los principios de actuación para la atención a la diversidad. El objetivo principal que se persigue es el respeto hacia todas las personas, sin que surja ningún tipo de rechazo hacia los compañeros y compañeras, ya sea por razones sociales, físicas, psíquicas, familiares...

Por lo tanto, las actividades deberán ser adaptadas a cada persona, teniendo en cuenta sus características y limitaciones, asegurando así una educación inclusiva y una atención individualizada.

6.3.8 Evaluación del alumnado

Este apartado engloba tanto la evaluación del alumnado, como la realizada por mí hacia los estudiantes para cada una de las sesiones.

Para evaluar a los alumnos y alumnas se utilizará como recurso las rúbricas de evaluación, las cuales serán diseñadas para que engloben tanto los criterios de evaluación como los estándares de aprendizaje relacionados con los contenidos a trabajar en cada sesión. Estos aparecen en el apartado 6.3.3 del presente documento, en el que aparecen una tabla por cada sesión con sus respectivos contenidos, criterios y estándares.

Al final de cada sesión realizaré la rúbrica correspondiente a la misma, las cuales aparecen especificadas en el anexo XXIV.

Por otro lado, la autoevaluación del alumnado también será elaborada a través de una rúbrica de evaluación, con la única diferencia de que esta solo será realizada en la última sesión, para evaluar así toda la propuesta didáctica (anexo XXV).

En cuanto a la evaluación de la maestra será una autoevaluación constante a través de diarios míos reflexivos (anexo XXVI) en los que se apuntarán hechos significativos ocurridos en cada una de las sesiones, para la posterior reflexión y mejora de la práctica docente, aprendiendo de los errores que hayan podido surgir.

7. ANÁLISIS DE LA PUESTA EN PRÁCTICA

Tras la puesta en práctica de la propuesta de intervención, se exponen a continuación los resultados obtenidos de la misma.

En primer lugar, me gustaría destacar que, de las nueve sesiones diseñadas, solo se han puesto en práctica cinco, ya que no se ha dispuesto del tiempo suficiente para poder realizar todas las actividades planificadas. Además, de estas cinco sesiones, con el grupo de 5º B se han realizado todas en su totalidad. Sin embargo, con la clase de 5º A solo se han trabajado tres sesiones y no todas las actividades de estas.

En cuanto a la sesión 1, en la que se ha trabajado la empatía, como se puede observar en el párrafo 1 del anexo XXVI.I y XXVI.II en ambos grupos conocían perfectamente en qué consistía dicho concepto. Algunas de las frases que dijeron para resumir la empatía se encuentran en mi diario reflexivo, concretamente en los anexos señalados anteriormente. Aunque aquí se muestran varias frases:

- Ponerse en el lugar del otro.
- No hacer lo que no te gustaría que te hiciesen.

En ambos grupos entendieron la temática de la canción “Tú cuentas” de Celtas Cortos, pero en el grupo de 5ºB tuvieron que ver el videoclip, para poder comprender lo que la letra de la misma quería transmitir.

Cuando se pidió al alumnado que se pusiese en la situación que en esta se detallaba, los alumnos y alumnas de 5ºA tuvieron reflexiones más profundas, puesto que tres alumnas de este grupo, habían sufrido acoso escolar anteriormente, declaraciones que se pueden ver en el anexo XXVI.II, en el párrafo 5.

Fue en esta situación en la que se pudo percibir si los alumnos y alumnas eran empáticos o no. La mayoría de los niños y niñas dijeron comentarios positivos hacia estas compañeras, animándolas y valorando su valentía y fuerza.

En la creación del rap todos los alumnos y alumnas participaron de manera activa, aportando ideas y resaltando la importancia que tiene el ayudarse unos a otros, no dejar a nadie solo, respetar a cada uno tal y como es, elaborando así estrofas en contra del acoso escolar.

En relación a la sesión 2, en la que la temática a trabajar era la cooperación. La mayoría de los alumnos y alumnas no tenían nociones sobre dicho concepto. Por lo tanto, tuve que explicarles en qué consistía el mismo.

Durante el tiempo de realizar las actividades de los diferentes rincones, los alumnos y alumnas cooperaron unos con otros para poder llegar al resultado final. Además, escucharon unos a otros las ideas que cada persona aportaba.

En el rincón de los aros cooperativos no se escuchaba demasiado la música del altavoz, que marcaba cuando el alumnado tenía que bailar por el espacio y cuando tenían que meterse en los aros. Esto se debe a que al lado de este rincón se encontraba el grupo de la coreografía, que tenía un altavoz con mucho más sonido, por lo que predominaba dicha música.

En el único rincón que los estudiantes no cooperaron fue el de las notas musicales, puesto que era el rincón que menos gustaba al alumnado. Por lo tanto, cuando yo no les estaba vigilando, únicamente participaban en este rincón los componentes del grupo que se sabían las notas.

Cuando el alumnado tenía que formar la oración con las diferentes letras que fueron consiguiendo, el grupo de 5ºB tuvo bastantes dificultades para poder formarla, puesto que no colaboraron todos, ya que, al estar en el patio, muchos se distraían con otras cosas. Sin embargo, en la clase de 5ºA, se hicieron hueco unos a otros para poder formar todos juntos la frase. Además, lo consiguieron realizar con mucha más facilidad que el otro grupo.

En la sesión 3 se trabajó la autoestima, valor necesario a desarrollar en el alumnado, para así poder evitar ciertas situaciones que suceden día tras día, como son problemas alimenticios, acoso escolar...

Como se puede percibir en el anexo XXVI.V y XXVI.VI en el párrafo 1 de ambos, los alumnos y alumnas fueron capaces de definir a través de diferentes frases lo que para ellos era la autoestima. Esto me hizo ver que el alumnado sabía lo que era la autoestima, por lo que sería más fácil poder explicar las diferentes actividades.

Cuando se puso el rap “Cree en ti” de Porta, el alumnado se puso muy contento y se sintió muy motivado, ya que conocían la letra de la canción, lo que hizo que les fuese mucho más fácil poder seleccionar las ideas más importantes del mismo.

La actividad de miradas y palabras fue la que más gustó a los alumnos y alumnas, puesto que a través de la melodía de “Forrest Gump”, fueron capaces de decirse unos a otros, cualidades positivas que veían de cada uno. Esta actividad ayudó a que aquellos alumnos que tenían baja autoestima se sintiesen más valorados y queridos en el grupo. Por lo tanto, el alumnado también potenció su empatía, ya que se pusieron en el lugar del resto de compañeros y compañeras, para poder percibir aquello que les podía agradar.

En mi opinión, los alumnos y alumnas hicieron un gran proceso mental para poder recabar qué tres cualidades personales les caracterizaban y qué tres logros habían conseguido hasta ahora. La mayoría de ellos recurrieron a lo típico, pero muchos de ellos echaron a volar su imaginación y escribieron cualidades y logros realmente originales.

A la hora de poner las cualidades y los logros en el árbol, el alumnado cooperó para poder poner cada uno de ellos sus papeles y llegar al resultado final.

Respecto a la sesión 4, los alumnos y alumnas se expresaron con total libertad delante de sus compañeros y compañeras, contando momentos que habían vivido en los que se habían sentido realmente felices, ya que en esta sesión se trabajaba la alegría. La mayoría de ellos contaron diferentes eventos familiares, regalos que les han hecho especial ilusión y momentos con sus amigos.

Me gustaría destacar que todo el alumnado respetó al resto de compañeros, escuchando sus aportaciones.

Cuando se les puso la canción “I feel good” de James Brown, el alumnado no bailó, simplemente se movieron por el espacio al ritmo de la música. Además, los chicos permanecieron casi todo el tiempo de la misma parados. Esto se debe principalmente a

que les daba vergüenza y no tenían la suficiente confianza conmigo para ponerse a bailar delante de mí.

A la hora de realizar el dibujo con la misma canción, la mayoría de los alumnos y alumnas usaron colores vivos y llamativos, ya que estos eran asociados con la alegría, esto se puede observar en el anexo XVI del presente documento.

Por último, en la sesión 5, el alumnado estaba bastante nostálgico, puesto que se iba a trabajar el tema de la tristeza. Todo el alumnado sintió esta sensación, debido a que tuvieron que expresar momentos en los que se habían sentido tristes y por qué motivo ocurrió esto.

Es en esta sesión dónde también se pudo ver la empatía del alumnado, puesto que el alumnado se fue poniendo en las diferentes situaciones que se comentaron.

Cuando los niños y niñas realizaron el dibujo, utilizaron principalmente colores oscuros, apagados, ya que la tristeza les evocaba el uso de colores como el negro y el marrón principalmente, estos dibujos pueden verse en el anexo XVIII. Además, muchas de las cosas que se imaginaban, se relacionaban con pesadillas que habían vivido, es decir, se produjo una cierta vinculación con el miedo.

8. CONCLUSIONES

En este apartado se expone el grado en el que se han cumplido los objetivos propuestos al principio de este trabajo.

El primero de ellos *“Resaltar el valor y la importancia de la música en el desarrollo integral de los alumnos, así como su tratamiento en el currículo actual”*, en la fundamentación teórica hay uno de los epígrafes destinado a mostrar dicho objetivo. Numerosos estudios han expuesto la importancia que tiene la misma en el desarrollo integral del alumnado. De hecho, en el presente TFG se ha utilizado la música como herramienta principal para el desarrollo de los diferentes conceptos sobre Inteligencia Emocional a trabajar.

El segundo de los objetivos *“Realizar una aproximación al concepto de Inteligencia Emocional, a los modelos existentes y su vinculación con la educación”*, se ha contribuido a este objetivo en uno de los epígrafes de la fundamentación teórica, destinada a la

búsqueda y a la investigación del concepto de Inteligencia Emocional, así como a su contextualización histórica y a los diferentes modelos que conforman esta. Por otro lado, se ha producido un acercamiento del alumnado a este concepto a través de la propuesta de intervención, puesto que toda ella está enfocada al trabajo de diferentes habilidades sociales, uno de los aspectos a trabajar en la IE. Los alumnos y alumnas en cada una de las sesiones han trabajado una habilidad diferente, partiendo siempre del concepto, para así conocer el nivel previo de conocimiento del alumnado sobre el mismo. Además, en tres de las sesiones planteadas se ha trabajado con los discentes tres de las emociones básicas (alegría, tristeza y miedo).

El tercer objetivo *“Mostrar diferentes vinculaciones existentes entre la inteligencia emocional y la educación musical”*, tanto en la fundamentación teórica como en la propuesta didáctica aparece la relación entre Educación Musical e Inteligencia Emocional, ya que hay diversas investigaciones que muestran la vinculación entre ambas, puesto que la música provoca de manera constante sentimientos y emociones en los oyentes, lo que hace que se desarrollen las diferentes habilidades sociales de la Inteligencia Emocional, así como las emociones básicas a trabajar. Además, la música es el punto de partida del presente trabajo para llevar a cabo el diseño de la propuesta.

Respecto al cuarto objetivo, *“Diseñar, implementar y evaluar una propuesta de intervención relacionada con la Inteligencia Emocional y la música en la etapa de Educación Primaria”*, en el presente trabajo aparece una propuesta de intervención que engloba nueve sesiones en las cuales se trabaja la Inteligencia Emocional, partiendo de los contenidos, criterios de evaluación y estándares del Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, así como del contexto del centro y del tema a trabajar en el dicho documento.

Por último, en relación a los resultados, como se puede observar en el apartado 7 del presente documento, el alumnado ha trabajado diferentes habilidades sociales de la Inteligencia Emocional, así como diversas emociones básicas. Los alumnos y alumnas han participado de manera activa en cada una de las actividades que se han llevado a cabo. Además, han escuchado a sus compañeros, respetando el turno de palabra, han compartido situaciones que han vivido y que les han hecho crecer como personas, se han

expresado emocionalmente y se han apoyado unos a otros en los relatos y momentos vividos.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aróstegui, J. L. (2014). *La música en Educación Primaria. Manual de formación del profesorado*. Madrid: Dairea Ediciones
- Basera, F.J., Nadal, I., Fernández, C. (2017). Pedagogía emocional y música. *Eufonía, didáctica de la música*, (71), 22-29.
- Bericat, E. (2012). *Emociones. Sociopedia.isa*. doi: 10.11771205684601261
- Bisquerra, R. (2003). La Educación Emocional y Competencias Básicas para la vida. *Revista de Investigación Educativa*, 21, (1), 7-43. Recuperado de <https://revistas.um.es/rie/article/view/99071/94661>
- Bisquerra, R. (2006). Orientación psicopedagógica y educación emocional. *Estudios sobre educación*, 11, 9-25.
- Bisquerra, R. (2009). *Psicopedagogía de las emociones*. Madrid: Síntesis
- Campbell, D. (2001). *El efecto Mozart para niños. Despertar con música el desarrollo de los más pequeños*. Barcelona. Urano.
- Castro, J. (2014). La teoría fundamentada como alternativa metodológica para la investigación musical. *Relatos sonoros de una ciudad: Mesa sectorial de investigación musical de Bogotá*.
- Denzin NK (2009 [1984]). *On Understanding Emotion*. New Brunswick, NJ: Transaction Publishers
- Díaz, M. (2007). Howard Gardner. En M. Díaz & A. Giráldez (Ed.), *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical: Una selección de autores relevantes*, 161-171. Barcelona: Graó.
- Díaz, M. (2014). Enseñar música en el siglo XXI. En A. Giráldez (coord.), *Didáctica de la Música en Primaria*, 13-30.
- Eisner, W. (2004). *El arte y la creación de la mente*. Barcelona: Paidós.

- Elliott, D.J. (1997). "Música, educación y valores musicales". En V. Hemsy de Gainza (Ed.), *La transformación de la educación musical a las puertas del siglo XXI*, 11-34. Buenos Aires: Editorial Guadalupe.
- Extremera, N., Fernández-Berrocal P. (2004). El papel de la inteligencia emocional en el alumnado: evidencias empíricas. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 6, (2), 1-17
- Extremera, N., Fernández-Berrocal, P. (2005a). *Inteligencia emocional y la educación*. Madrid, España: Grupo5.
- Extremera, N., Fernández-Berrocal, P. (2009). La Inteligencia Emocional y el estudio de la felicidad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (66), 85-108.
- García Torres, A. (2018). ¡Emociones a escena! *Propuesta didáctica*, 69-73
- Gardner, H. (1983). *Frames of mind: The Theory of Multiples Intelligences*. New York: Basic Books.
- Goleman, D. (1998). *La inteligencia emocional en la empresa*. Barcelona. Vergara.
- Hemsy de Gainza, Violeta. *La educación musical en el siglo XXI*. Santiago de Chile, Chile. 2013. Facultad de Artes, Universidad de Chile.
- Ibarrola, B. (2009). *Crecer con emoción: el desarrollo de la competencia emocional en educación infantil.*: SM.
- Jiménez, M. I., López, E. (2009). Inteligencia Emocional y rendimiento escolar: Estado actual de la cuestión. *Revista Latinoamericana de Psicología*. (41), 67-77.
- López Quintás (2012). *El poder humanizador de la música*. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Recuperado de <http://www.racmyp.es/R/racmyp/docs2/El%20poder%20formativo%20de%20la%20m%C3%BAsica.pdf>
- Malloch, S; Trevarthen, C. (coord.) (2009). *Communicative Musicality: Exploring the basis of human companionship*. Oxford. Oxford University Press.
- Marchesi, A. (2010). Educación artística, cultura y ciudadanía. *Eufonía. Didáctica de la música* (50), 7-11.

- MECD. (2013). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. Publicado en *BOE* de 10 de diciembre de 2013. España.
- MECD. (2014). Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Publicado en *BOE* de 1 de marzo de 2014. España.
- MECD. (2016). Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. Publicado en *BOE* de 25 de julio de 2016. España.
- Mestre, J.M. y Fernández-Berrocal, P. (2007). *Manual de Inteligencia Emocional*. Madrid, Pirámide.
- Muñoz, J.R., y Arús, E. (2017). Música y emociones. *Eufonía, didáctica de la música*, (71), 6-8.
- Oriola, S., y Gustems, J. (2015). Educación emocional y educación musical: Recursos didáctico-musicales para la consecución de competencias emocionales. *Eufonía, didáctica de la música*, (64), 1-5.
- Ortega Navas, M^a C. (2010). La educación emocional y sus implicaciones en la salud. *REOP*, 21, (2), pp. 462-470. Recuperado de <https://www2.uned.es/reop/pdfs/2010/212%20%20M%20C%20Ortega%20Navas.pdf>
- Pena, M. y Repetto, E. (2008). Estado de la investigación en España sobre Inteligencia Emocional en el ámbito educativo. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 6 (2), (15), 400-420. Recuperado de http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/15/espanno/Art_15_244.pdf
- Pérsico, L. (2007). *Inteligencia emocional*. Madrid: Libsa
- Pirfano, I. (2016). *Inteligencia Musical*. Barcelona: Plataforma Editorial.
- Ros, M.A.S. (2003). La música en la educación infantil: Estrategias cognitivomusicales. *Ensayos: revista de la facultad de educación de Albacete*. (18), 197.

Salovey, P. (2007). Prólogo. En Mestre, J.M. y Fernández-Berrocal, P. (Eds): *Manual de Inteligencia Emocional*, 17-19. Madrid, Ed. Pirámide.

Soler Nages, J. L. (2018). *Inteligencia emocional y bienestar III. Reflexiones, experiencias profesionales e investigaciones*.

Vaillancourt, G. (2009). *Música y Musicoterapia. Su importancia en el desarrollo infantil*. Madrid: Narcea Ediciones.

10. ANEXOS

ANEXO I: DESARROLLO DE LAS SESIONES NO PUESTAS EN PRÁCTICA

Anexo I.I: sesión 6

La sexta sesión está enfocada a la emoción del miedo, una de las emociones que más experimentan los niños y niñas a estas edades.

Los objetivos que se pretenden conseguir con dicha sesión son los que se detallan a continuación:

- Reconocer y explicar lo que la imagen les transmite.
- Expresar verbalmente cómo se sienten cuándo tienen miedo.
- Crear una historia breve por grupos sobre el miedo.
- Respetar las sensaciones del resto de compañeros, así como sus historias.

Tabla 13. *Actividades, temporalización y recursos de la sesión 6*

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS MATERIALES
¿Qué transmite esta imagen?	10 minutos	Imagen
¡Tengo miedo! ¿Qué hago?	15 minutos	Para la realización de esta actividad no hacen falta recursos
Pienso y escribo	15 minutos	Reproductor de música, melodía “Dead Silence” de

		Charlie Clouser, papel, bolígrafos
Compartimos nuestras historias	20 minutos	Cartulina grande, blu tack

Fuente: elaboración propia.

Tabla 14. Explicación de las actividades de la sesión 6

SESIÓN 6
Para empezar la sesión, en la <u>primera actividad</u> , se mostrará al alumnado una imagen (anexo XIX), a través de la cual contarán qué sentimientos les produce la misma.
En la <u>segunda actividad</u> los alumnos y alumnas podrán contar algún momento en el que hayan sentido miedo y qué han hecho para poder superarlo, o si aún siguen sintiendo dicha emoción cuando piensan en ello.
La <u>tercera actividad</u> será realizada por grupos, se distribuirá al alumnado en cinco grupos, escucharán la melodía “Dead Silence” de Charlie Clouser (anexo XX), cada uno de los grupos tendrá que imaginar una historia breve que acompañe a la música, esta será escrita en un papel.
Por último, en la <u>cuarta actividad</u> , cada grupo leerá el relato que ha creado al resto de compañeros y compañeras, para posteriormente pegar todas las historias en una cartulina grande.

Fuente: elaboración propia.

Anexo I.II: sesión 7

En la séptima sesión se trabajará la solidaridad, otra de las habilidades sociales que se incluye dentro de la inteligencia emocional.

Los objetivos que se quieren conseguir con dicha sesión, son los que se detallan a continuación:

- Explicar lo que es el concepto de solidaridad.
- Expresar a través de los instrumentos y del propio cuerpo lo que la música les transmite.
- Escuchar las aportaciones del resto de compañeros respetando tanto a ellos como a sus creaciones.

Tabla 15. *Actividades, temporalización y recursos de la sesión 7*

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS MATERIALES
Juntos formamos la solidaridad	10 minutos	Papel, bolígrafos
¿Qué sentimientos tengo?	10 minutos	Reproductor de música, canción “Sueña Luz”
Creamos música	10 minutos	Instrumentos de percusión
Somos nuestro cuerpo	15 minutos	Reproductor de música, canción “Sueña Luz”
Festival solidario	30 minutos	Reproductor de música, canción “Sueña Luz”, instrumentos de percusión

Fuente: elaboración propia.

Tabla 16. *Explicación de las actividades de la sesión 7*

SESIÓN 7
La <u>primera actividad</u> será realizada por grupos, el alumnado será distribuido en grupos de cuatro o cinco personas. Cada grupo deberá pensar lo que para ellos es la solidaridad, para posteriormente crear entre todos los componentes del grupo una definición de dicho concepto. Una vez realizada esta, dividirán la misma en trozos de papel, para que luego tenga que ser ordenada por otro grupo.
En la <u>segunda actividad</u> los alumnos y alumnas escucharán un himno que fue creado para el día de la solidaridad, denominado “Sueña luz” (anexo XXI). Una vez escuchado este, cada alumno deberá comentar alguna situación en la que haya sido solidario y explicar cómo se sintió en ese momento.
Para la <u>tercera actividad</u> se distribuirán por el aula diferentes instrumentos de percusión por grupos, según su apariencia. En uno de los grupos estarán los instrumentos de percusión de madera (claves, maracas, güiro, cajas chinas...), otro de los grupos serán los de percusión de metal (triángulo, cencerro, címbalos...) y por último los de parche (pandero, pandereta, djembé, bongós...). El alumnado también estará distribuido en tres grupos, de tal manera que cada uno esté en un conjunto de instrumentos. Los

alumnos irán rotando por los diferentes grupos de instrumentos acompañando a la canción. Estos cambiarán de instrumentos cuando la maestra aplauda.
En la <u>cuarta actividad</u> la canción se encontrará dividida en tres partes, cada grupo deberá representar una de estas partes, siguiendo lo que la letra dice a través de movimientos con su propio cuerpo.
Para finalizar la sesión, en la <u>quinta actividad</u> , se realizará una actuación en el gimnasio del colegio, en la que se recaudarán fondos para una ONGd. El alumnado mostrará al público el acompañamiento instrumental trabajado previamente, con la consigna de que esta vez no cambiarán de instrumentos, sino que cada grupo permanecerá toda la canción en el mismo grupo instrumental. También enseñarán a las familias la dramatización creada para la canción.

Fuente: elaboración propia.

Anexo I.III: sesión 8

Esta sesión está enfocada al trabajo del respeto, una de las habilidades de la inteligencia emocional y uno de los valores que tiene que ser desarrollado en el alumnado desde edades tempranas.

Los objetivos que se quieren conseguir con dicha sesión, son los que se detallan a continuación:

- Crear un anuncio para concienciar sobre la importancia del respeto.
- Expresar a través una coreografía lo que les transmite la canción.
- Respetar al resto de compañeros y compañeras durante toda la sesión.

Tabla 17. *Actividades, temporalización y recursos de la sesión 8*

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS MATERIALES
¡Por el respeto!	20 minutos	Material escolar: cartulinas, pinturas de colores, rotuladores.
¿Respetas? ¿Te respetan?	10 minutos	Reproductor de música, canción “Intenta respetar” de Carlos Baute

Bailamos todos juntos	20 minutos	Reproductor de música, canción “Intenta respetar” de Carlos Baute
Abuelos y abuelas	10 minutos	Para esta actividad no se requiere ningún recurso

Fuente: elaboración propia.

Tabla 18. Explicación de las actividades de la sesión 8

SESIÓN 8
En la <u>primera actividad</u> el alumnado será agrupado en cuatro grupos. Cada uno de ellos deberá realizar una campaña publicitaria de un minuto, en el que hablen sobre la importancia del respeto. Posteriormente, cada grupo mostrará al resto de compañeros y compañeras su creación.
Para la <u>segunda actividad</u> los alumnos y alumnas escucharán la canción “Intenta respetar” de Carlos Baute (anexo XXII). Una vez escuchada la misma, cada alumno deberá pensar una frase que resuma el contenido de esta.
En la <u>tercera actividad</u> los niños y niñas estarán distribuidos en dos grupos, para crear una coreografía que acompañe a la canción. Por lo tanto, la canción estará dividida en dos partes, para que cada grupo elabore los pasos de cada una de estas. No obstante, el estribillo de la misma, será creado por ambos grupos. Por último, el alumnado hará una representación de la canción.
Para finalizar la sesión, en la <u>cuarta actividad</u> , los alumnos y alumnas tendrán que describir, en una palabra, lo que les transmite la palabra abuelo o abuela. Posteriormente, se explicará a los estudiantes que para la próxima sesión acudirán los ancianos de la residencia “El jardín de Segovia”, para realizar actividades todos juntos. Además, se les contará que tendrán que reciclar diferentes materiales para llevar a cabo la siguiente sesión.

Fuente: elaboración propia.

Anexo I.IV: sesión 9

Los objetivos que se pretenden alcanzar con dicha sesión, son los que se detallan a continuación:

- Trabajar de manera cooperativa con personas de otra generación para llegar al resultado final.
- Expresar a través de la música el respeto que existe entre todos los participantes.
- Respetar a todos los miembros que participan en la sesión.

Tabla 19. *Actividades, temporalización y recursos de la sesión 9*

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS MATERIALES
Encuentro intergeneracional	10 minutos	Para esta actividad no se requiere ningún recurso
La música siempre es posible	10 minutos	Ordenador, vídeo de la orquesta “Cateura”
Construimos juntos	25 minutos	Material reciclado (bricks, cajas, cuerdas, ramas...)
Creamos música	10 minutos	Instrumentos creados
¡Música maestro!	25 minutos	Instrumentos creados

Fuente: elaboración propia.

Tabla 20. *Explicación de las actividades de la sesión 9*

SESIÓN 9
Para comenzar la sesión, en la <u>primera actividad</u> , el alumnado recibirá a los ancianos de la residencia. Posteriormente, los alumnos y alumnas les explicarán lo que van a trabajar en dicha sesión, contando lo que para ellos es el respeto.
En la <u>segunda actividad</u> se mostrará a todos los participantes un vídeo de la orquesta “Cateura” (anexo XXIII), en el que podrán observar cómo es posible hacer música sin necesidad de tener que comprar instrumentos.
Para la <u>tercera actividad</u> se harán 6 grupos, que estarán formados mezclando alumnos y alumnas con los ancianos. Cada grupo dispondrá de materiales reciclados suficientes, para realizar los diferentes instrumentos. Cada uno de los componentes del grupo deberá tener un instrumento, por lo que se tendrán que ayudar unos a otros para tener cada persona uno.
En la <u>cuarta actividad</u> cada grupo deberá crear una pieza musical, en la que tendrán que incluir los diferentes instrumentos contruidos, por lo que tendrán que participar todos

los componentes del grupo. Además, podrán incluir el uso de la voz si lo consideran oportuno.

Para concluir la sesión, en la quinta actividad, se realizará una representación para todo el colegio, a la cual también podrán acudir las familias. En este festival cada grupo saldrá al escenario y mostrarán las diferentes creaciones.

Fuente: elaboración propia.

ANEXO II: CONTENIDOS, CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE LAS SESIONES QUE NO SE HAN PUESTO EN PRÁCTICA

Tabla 21. *Contenidos, criterios y estándares de la sesión 6*

Sesión 6		
Contenidos	Criterios	Estándares
-Escucha activa y comentarios de músicas de distintos estilos y culturas del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos (bloque 1).	-Utilizar la escucha activa de paisajes sonoros que ejemplifiquen situaciones de agresiones acústicas.	-Identifica y describe, utilizando un vocabulario preciso, las agresiones acústicas presentes en su entorno, buscando soluciones razonadas.
-La obra artística. Disposición a la originalidad, espontaneidad, plasmación de ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en su creación (bloque 2 de educación plástica).	-Representar de forma personal, original y creativa ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.	-Utiliza las técnicas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso.

Fuente: elaboración propia a partir del Decreto 26/2016 de Castilla y León.

Tabla 22. *Contenidos, criterios y estándares de la sesión 7*

Sesión 7		
Contenidos	Criterios	Estándares
-Escucha activa y comentarios de músicas de distintos estilos y culturas del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos (bloque 1).	-Utilizar la escucha activa de paisajes sonoros que ejemplifiquen situaciones de agresiones acústicas.	-Identifica y describe, utilizando un vocabulario preciso, las agresiones acústicas presentes en su entorno, buscando soluciones razonadas.
-Los instrumentos como medio de expresión (bloque 2).	-Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	-Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
-Conocimiento y realización de diferentes técnicas de movimiento corporal (bloque 3).	-Adquirir capacidades expresivas, creativas, de coordinación y motrices que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social y	-Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.

	de expresión de sentimientos y emociones.	
--	---	--

Fuente: elaboración propia a partir del Decreto 26/2016 de Castilla y León.

Tabla 23. *Contenidos, criterios y estándares de la sesión 8*

Sesión 8		
Contenidos	Criterios	Estándares
-Creación de un spot publicitario que trate sobre el contenido a trabajar, el respeto (elaboración propia).	-Crear a través de diferentes materiales escolares y de la música, un anuncio sobre el respeto.	-Comprende y expresa el significado del respeto a través de la música y la publicidad.
-Escucha activa y comentarios de músicas de distintos estilos y culturas del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos (bloque 1).	-Utilizar la escucha activa de paisajes sonoros que ejemplifiquen situaciones de agresiones acústicas.	-Identifica y describe, utilizando un vocabulario preciso, las agresiones acústicas presentes en su entorno, buscando soluciones razonadas.
-Coreografías inventadas para canciones y piezas musicales de diferentes estilos, basándose en la estructura musical de la obra (bloque 3).	-Adquirir capacidades expresivas, creativas, de coordinación y motrices que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social y de expresión de sentimientos y emociones.	-Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.

Fuente: elaboración propia a partir del Decreto 26/2016 de Castilla y León.

Tabla 24. *Contenidos, criterios y estándares de la sesión 9*

Sesión 9		
Contenidos	Criterios	Estándares
-Escucha activa y comentarios de músicas de distintos estilos y culturas del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos (bloque 1).	-Utilizar la escucha activa de paisajes sonoros que ejemplifiquen situaciones de agresiones acústicas.	-Identifica y describe, utilizando un vocabulario preciso, las agresiones acústicas presentes en su entorno, buscando soluciones razonadas.
-Creación de instrumentos a través de material reciclado (elaboración propia).	-Crear piezas musicales a través de instrumentos reciclados “cotidiáfonos” y de la voz.	-Crea instrumentos para su posterior utilización musical.
-Los instrumentos como medio de expresión (bloque 2).	-Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	-Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
-La obra artística. Disposición a la originalidad, espontaneidad, plasmación de ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en su creación	-Representar de forma personal, original y creativa ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.	-Utiliza las técnicas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando

(bloque 2 de educación plástica).		el material y el espacio de uso.
-----------------------------------	--	----------------------------------

Fuente: elaboración propia a partir del Decreto 26/2016 de Castilla y León.

ANEXO III: ASAMBLEA CON EL ALUMNADO



Figura 1: Asamblea con el alumnado. Elaboración propia

ANEXO IV: ENLACE CANCIÓN “TÚ CUENTAS” DE CELTAS CORTOS

https://www.youtube.com/watch?v=f110_QU0qSI

ANEXO V: CREACIÓN RAP

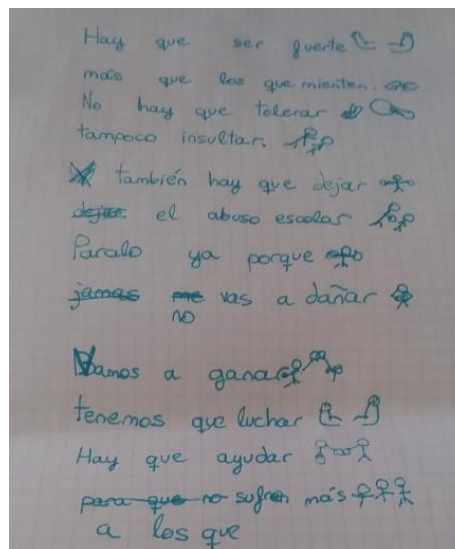


Figura 2: Rap sobre el acoso escolar. Elaboración propia

ANEXO VI: CREACIÓN DE LA COREOGRAFÍA (RINCÓN 1)



Figura 3: Coreografía del rincón 1. Elaboración propia

ANEXO VII: CREACIÓN DE RITMOS CON INSTRUMENTOS (RINCÓN 2)



Figura 4: Ritmos con instrumentos del rincón 2. Elaboración propia

ANEXO VIII: COLOCACIÓN DE LAS NOTAS MUSICALES (RINCÓN 4)

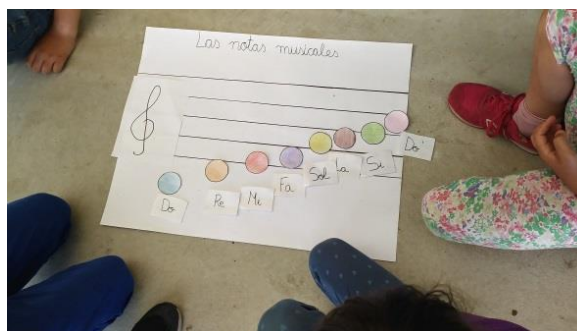


Figura 5: Notas musicales del rincón 4. Elaboración propia

ANEXO IX: COLOCACIÓN DE LAS LETRAS



Figura 6: Alumnado colocando las letras. Elaboración propia

ANEXO X: ENLACE DE LA CANCIÓN “CREE EN TI” DE PORTA

<https://www.youtube.com/watch?v=8Q0DwODE6cA>

ANEXO XI: ENLACE MELODÍA DE LA PELÍCULA “FORREST GUMP”

https://www.youtube.com/watch?v=PEN1_ggo_GQ

ANEXO XII: EJEMPLOS CUALIDADES DE LA PERSONALIDAD

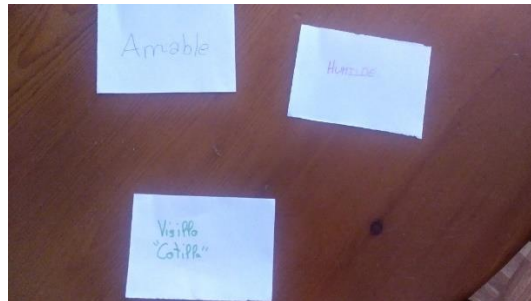


Figura 7: Ejemplos de cualidades personales. Elaboración propia

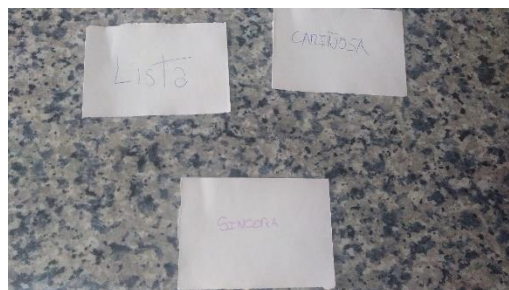


Figura 8: Ejemplos de cualidades personales. Elaboración propia

ANEXO XIII: EJEMPLOS LOGROS CONSEGUIDOS

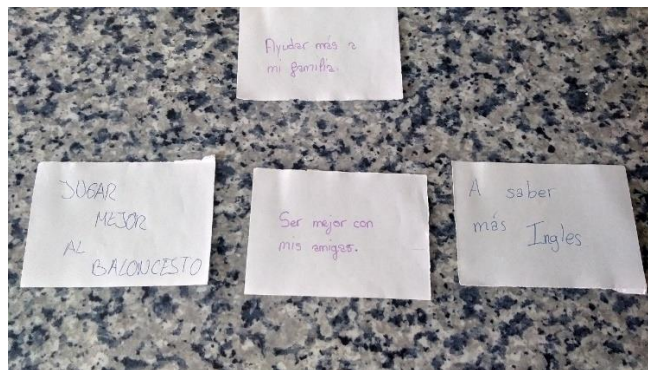


Figura 9: Ejemplos de logros conseguidos. Elaboración propia

ANEXO XIV: FLOR DE LOS TRIUNFOS



Figura 10: Flor de los triunfos con ejemplos de cualidades positivas y logros conseguidos. Elaboración propia

ANEXO XV: ENLACE CANCIÓN “I FEEL GOOD” DE JAMES BROWN

https://www.youtube.com/watch?v=U5TqIdff_DQ

ANEXO XVI: DIBUJOS CON LA CANCIÓN ALEGRE (I FEEL GOOD)

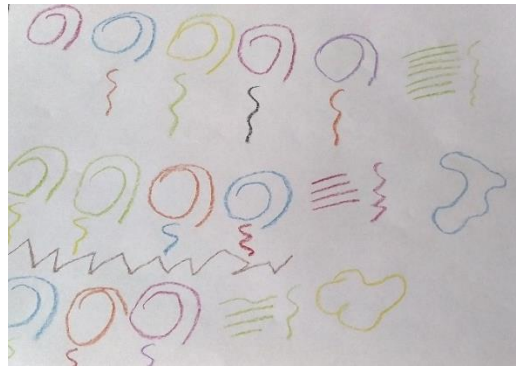
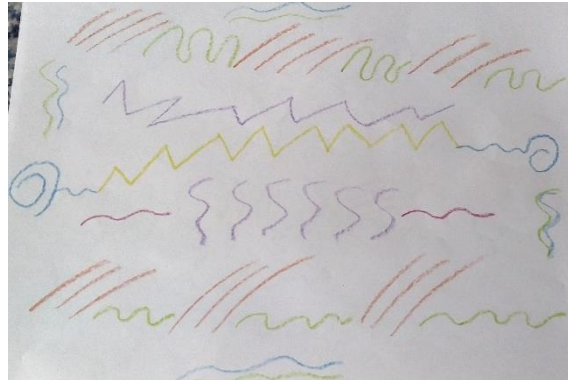
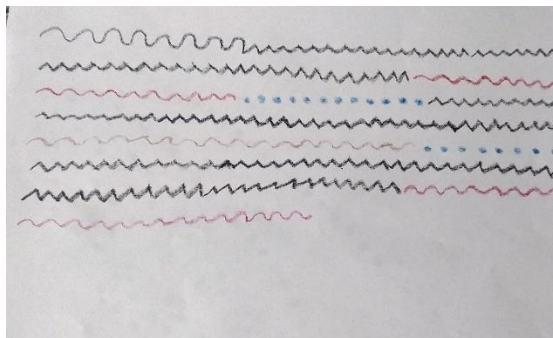


Figura 11: Ejemplos de dibujos con la canción alegre. Elaboración propia

**ANEXO XVII: ENLACE DE LA MELODÍA “NUVOLE BIANCHE”
DE LUDOVICO EINAUDI**

<https://www.youtube.com/watch?v=xyY4IZ3JDFE>

ANEXO XVIII: DIBUJOS CON LA CANCIÓN TRISTE (NUVOLE BIANCHE)



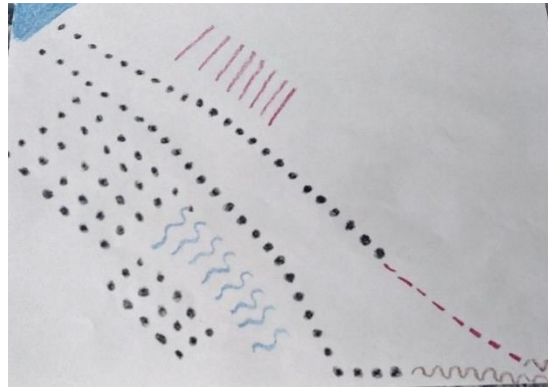


Figura 12: Ejemplos de dibujos con la canción triste. Elaboración propia

ANEXO XIX: IMAGEN PARA TRABAJAR EL MIEDO



Figura 13: Imagen sobre el miedo. Elaboración propia

ANEXO XX: ENLACE DE LA MELODÍA “DEAD SILENCE” DE CHARLIE CLOUSER

<https://www.youtube.com/watch?v=Wfp2KkDioi8>

ANEXO XXI: ENLACE CANCIÓN HIMNO DE LA SOLIDARIDAD “SUEÑA LUZ”

<https://www.youtube.com/watch?v=RPtskFFeNJY>

ANEXO XXII: ENLACE CANCIÓN “INTENTA RESPETAR” DE CARLOS BAUTE

<https://www.youtube.com/watch?v=ZNu-A9dZPsE>

ANEXO XXIII: ENLACE VÍDEO DE LA ORQUESTA CATEURA

<https://www.youtube.com/watch?v=L1KPLj6adj8>

ANEXO XXIV: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

En las siguientes rúbricas de evaluación aparecen los diferentes criterios de evaluación y estándares de aprendizajes transformados en ítems.

Estos ítems serán evaluados por mí al final de cada sesión, se utilizará una rúbrica por cada alumno.

Se valorará cada ítem en una escala del 1 al 3, en el que el 1 será no conseguido, el 2 medianamente conseguido y el 3 conseguido. Además, al final de la rúbrica hay un apartado de observaciones en el que se podrán escribir aspectos significativos que hayan surgido durante la sesión.

Anexo XXIV.I: sesión 1

Tabla 25. *Rúbrica de evaluación de la sesión 1*

ÍTEMS	1	2	3
Conoce el concepto de empatía			
Selecciona ideas de la audición			
Expresa a través de la lengua oral los sentimientos que le ha producido la música			
Participa y aporta ideas en la creación del rap			
Muestra interés y entusiasmo a la hora de poner en práctica con su grupo el rap creado			
Respeto las aportaciones de sus compañeros			
Colabora con sus compañeros			
Tiene iniciativa a la hora de realizar las actividades			
Observaciones			

Fuente: elaboración propia.

Anexo XXIV.II: sesión 2

Tabla 26. Rúbrica de evaluación de la sesión 2

ÍTEMS		1	2	3
Sabe el significado del concepto de cooperación				
Participa de manera activa en la elaboración de la coreografía				
Realiza un ritmo creativo a través del uso de instrumentos				
Coopera con el resto de compañeros para llegar al resultado final				
Conoce el nombre de las notas musicales				
Identifica y coloca cada nota musical en el pentagrama				
Participa en la formación de la frase final				
Tiene iniciativa a la hora de realizar las actividades				
Ayuda a los compañeros que lo necesitan				
Observaciones				

Fuente: elaboración propia.

Anexo XXIV.III: sesión 3

Tabla 27. Rúbrica de evaluación de la sesión 3

ÍTEMS		1	2	3
Sabe en qué consiste el concepto de autoestima				
Identifica de manera adecuada las ideas más relevantes de la canción				
Es capaz de intercambiar miradas con sus compañeros				
Expresa cualidades positivas del resto de alumnos y alumnas				
Piensa y selecciona tres cualidades positivas de su personalidad				
Recapacita y escoge tres logros que haya conseguido hasta el momento				

Coloca en el árbol de los logros de manera correcta los logros y las cualidades positivas			
Participa de manera activa en las diferentes actividades			
Respeto a sus compañeros y compañeras			
Respeto el turno de palabra			
Observaciones			

Fuente: elaboración propia.

Anexo XXIV.IV: sesión 4

Tabla 28. *Rúbrica de evaluación de la sesión 4*

ÍTEMS	1	2	3
Identifica un momento alegre de su vida y lo comparte con sus compañeros			
Se expresa a través del propio cuerpo, al ritmo de la música, bailando individualmente o grupalmente			
Escucha de manera activa la música a la vez que la siente			
Expresa lo que siente con la música a través de un dibujo con pinturas de colores			
Comparte con el resto de compañeros las emociones que la música le ha producido			
Participa de manera activa en las diferentes actividades			
Respeto a sus compañeros y compañeras, así como a la maestra			
Colabora y ayuda a aquellos que lo necesitan			
Observaciones			

Fuente: elaboración propia.

Anexo XXIV.V: sesión 5

Tabla 29. *Rúbrica de evaluación de la sesión 5*

ÍTEMS	1	2	3
Selecciona un momento triste que haya vivido			
Identifica por qué se sintió triste en la situación seleccionada			

Expresa con su propio cuerpo lo que siente escuchando la música			
Utiliza instrumentos para mostrar cómo se siente escuchando la música			
Expresa las emociones que le surgen con la música a través del dibujo y de pinturas de colores			
Compara e identifica las diferencias entre el dibujo de esta sesión y el de la anterior			
Expresa oralmente lo que ha hecho en el dibujo, por qué lo ha hecho y cómo se ha sentido			
Muestra interés y se esfuerza por participar en las tareas			
Respeto a sus compañeros y compañeras			
Respeto el turno de palabra			
Observaciones			

Fuente: elaboración propia.

Anexo XXIV.VI: sesión 6

Tabla 30. *Rúbrica de evaluación de la sesión 6*

ÍTEMS	1	2	3
Identifica la emoción básica que se muestra en la imagen			
Conoce en qué consiste la emoción de tener miedo			
Reconoce un momento de su vida en el que ha tenido miedo y lo comenta con sus compañeros			
Aporta ideas en la creación de la historia			
Participa en el hecho de contar la historia que han creado			
Muestra interés y se esfuerza por participar en las tareas			
Respeto a sus compañeros y compañeras			
Respeto el turno de palabra			
Observaciones			

Fuente: elaboración propia.

Anexo XXIV.VII: sesión 7

Tabla 31. Rúbrica de evaluación de la sesión 7

ÍTEMS	1	2	3
Conoce el significado del concepto de solidaridad			
Participa en la creación con su grupo de la definición de solidaridad			
Escucha de manera activa el himno creado para el día de la solidaridad			
Identifica una situación en la que haya sido solidario y la comparte con sus compañeros			
Identifica, reconoce y toca los instrumentos de percusión de cada uno de los grupos			
Colabora con sus compañeros en la realización de la dramatización de la canción, a través de movimientos con sus cuerpo			
Expresa oralmente lo que ha hecho en el dibujo, por qué lo ha hecho y cómo se ha sentido			
Muestra interés y se esfuerza por recaudar fondos para la ONG a la que van destinados			
Muestra con ilusión las creaciones artísticas elaboradas para el festival solidario			
Respeto al resto de compañeros y compañeras			
Observaciones			

Fuente: elaboración propia.

Anexo XXIV.VIII: sesión 8

Tabla 32. Rúbrica de evaluación de la sesión 8

ÍTEMS	1	2	3
Participa de manera activa en la creación del anuncio publicitario sobre el respeto			
Presta atención y respeta los anuncios creados por el resto de grupos			

Escucha de manera activa la canción seleccionada sobre el respeto			
Identifica y selecciona una frase que resuma el contenido de la canción			
Colabora con el resto de compañeros en la realización de la coreografía acorde a la canción			
Recapacita sobre lo que para él o ella es su abuelo o abuela y piensa una palabra que les caracterice			
Respeto al resto de compañeros y compañeras			
Observaciones			

Fuente: elaboración propia.

Anexo XXIV.IX: sesión 9

Tabla 33. Rúbrica de evaluación de la sesión 9

ÍTEMS	1	2	3
Respeto a las personas mayores y les ayuda en lo que necesitan			
Explica de manera clara y ordenada con el resto de compañeros, el significado de respeto			
Crea a través de material reciclado diferentes instrumentos para su posterior utilización			
Ayuda en la construcción de instrumentos a aquellas personas que lo necesitan			
Participa de manera activa en la creación de la pieza musical para su posterior puesta en escena			
Es responsable y respetuoso durante la actuación al resto de compañeros del colegio			
Observaciones			

Fuente: elaboración propia.

ANEXO XXV: RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

A continuación, se muestra la rúbrica que tendrá que rellenar el alumnado al finalizar toda la propuesta de intervención.

Tabla 34. Rúbrica de autoevaluación del alumnado

ÍTEMS	1	2	3
He participado de manera activa durante todas las sesiones			
He aportado diferentes ideas para la elaboración de cada creación artística			
He expresado cómo me he sentido después de cada audición			
He utilizado mi propio cuerpo para expresar cómo me sentía en cada momento			
He manipulado instrumentos y he hecho uso de la voz para expresar mis sentimientos y emociones en las actividades			
He ayudado a aquellos compañeros y compañeras que lo han necesitado			
He respetado el turno de palabra			
He respetado las aportaciones del resto de compañeros			
Observaciones			

Fuente: elaboración propia.

ANEXO XXVI: DIARIO DEL MAESTRO DE LAS SESIONES

ANEXO XXVI.I: SESIÓN 1 EMPATÍA (5º B) (MIÉRCOLES 8 DE MAYO)

1. Se explica al alumnado lo que se va a trabajar en dicha sesión, para ello se pide a los alumnos que expliquen si saben lo que es la empatía. Estas son algunas de las contestaciones que dan al respecto:

- Ponerse en el lugar del otro.
- No hacer lo que no te gustaría que te hiciesen.
- Respetar.
- Ayudar a los demás.

2. Me ha llamado mucho la atención el hecho de que el alumnado pueda definir de tantas maneras dicho concepto, ya que este tipo de valores no suelen ser trabajados en la escuela, puesto que se dejan de lado.

3. Se pone al alumnado la canción de Celtas Cortos “Tú cuentas”, a la vez que ellos la escuchan, tienen que ir anotando las ideas más importantes de la misma.

La letra no se escuchaba bien, por lo que la mayoría de los alumnos y alumnas no pudieron averiguar la temática de la misma. No obstante, una de las alumnas señaló que hablaba sobre el acoso escolar.

Como los alumnos no habían comprendido de manera adecuada el mensaje de la misma, se puso el videoclip de la canción para que, visualizando la situación, supiesen ver cuál era la temática.

4. Cuando el vídeo finalizó, todos llegaron a la conclusión de que este hablaba sobre el acoso escolar.

5. Posteriormente se pidió a los alumnos que expresasen cómo se sentirían ellos si se encontrasen en dicha situación. La mayoría de ellos respondió que mal, señalando algunos alumnos que si se encontrasen en esa situación se suicidarían, puesto que no tendrían ganas ni de vivir ni de ir al colegio.

Fue en este momento en el que expliqué al alumnado que hay muchos niños y niñas que se han suicidado a causa de que no podían convivir más con este tipo de situaciones.

6. Para acabar con la sesión se dividió al alumnado en 5 grupos heterogéneos, para que cada grupo crease una estrofa, ayudándose de la base de rap “Se buscan valientes” de Langui, cuyo tema principal es el acoso escolar.

El alumnado conocía este rap, por lo que se pusieron a cantar el mismo en cuanto puse la música. Aspecto que hizo que estuviesen muy motivados para la creación del rap.

Cada grupo ensayó lo que había creado para luego mostrárselo al resto de grupos.

Primeramente, lo enseñó cada grupo sin música, solo recitándolo. Por último, cada grupo fue saliendo de uno en uno al medio de la clase a representar su estrofa, al ritmo de la música.

ANEXO XXVI.II: SESIÓN 1 EMPATÍA (5º A) (VIERNES 10 DE MAYO)

1. La sesión empezó un poco más tarde que con el otro grupo, debido a que la maestra dedicó más tiempo a practicar una partitura con la flauta.

2. Al igual que con la otra clase, el alumnado tenía bastantes conocimientos sobre el concepto de empatía. Además, muchas de las frases que dijeron eran muy parecidas a las de la otra clase.

- No reírse de las personas.
- Ayudar a las personas que lo necesiten.
- Respetar cómo es cada uno.

3. Posteriormente, les puse la canción de “Tú cuentas” de Celtas Cortos, para que el alumnado anotase las ideas más importantes de la misma.

La mayoría de los alumnos entendieron que la temática de la canción era el acoso escolar, con solo escuchar la canción, sin necesidad de ver el videoclip. No obstante, para que quedase más claro puse el vídeo, para aquellos alumnos y alumnas que no hubiesen llegado a comprenderlo.

4. Después les pedí a los alumnos y alumnas que se pusiesen en la situación detallada en la misma y expresasen cómo se sentirían.

5. Me sorprendió mucho que tres alumnas de la clase dijese que ellas habían sufrido acoso escolar anteriormente.

Una de ellas señaló que se reían de ella de manera continua, que no la dejaban jugar a nada y le insultaban. Por lo que su familia y ella decidieron cambiarse de colegio.

Otra de ellas destacó que se metían con ella cuando estaba en infantil, que la pegaban a ella y a otra niña, que incluso las encerraban en el baño y las tiraban piedras. Además, también confesó que pensó en cambiarse de centro.

La otra alumna confesó que se metieron con ella cuando era más pequeña, que se reían mucho de ella y que no era capaz de superarlo. Por lo tanto, tuvo que acudir a un psicólogo para que le ayudase a superar este trauma.

6. El alumnado se puso en la situación de sus compañeras y todos aplaudimos el hecho de ser tan valientes y superar estas circunstancias tan dramáticas.

No se pudo acabar con la sesión porque sonó el timbre que marcaba el final de la clase.

ANEXO XXVI.III: SESIÓN 2 COOPERACIÓN (5º B) (MIÉRCOLES 15 DE MAYO)

1. En primer lugar, se le explicó al alumnado que en esta clase se iba a trabajar la cooperación. Por lo tanto, deberían explicarme lo que ellos conocían acerca de la cooperación. El alumnado no conocía mucho sobre dicho aspecto. En mi opinión, considero que sí que saben lo que es, pero no saben que recibe este nombre.

No obstante, algún alumno dijo estas frases:

- Ayudarse todos juntos.
- Trabajar en equipo.

2. Posteriormente, se les explicó a los alumnos y alumnas en qué iba a consistir cada una de las actividades de la sesión. Estas fueron expuestas en clase, pero después nos dirigimos al patio para poder realizar las diferentes actividades.

3. De camino al patio surgió un imprevisto, debido a que uno de los niños dio un golpe a un objeto que había en el pasillo de infantil. Por lo que una de las maestras de infantil salió a regañar a este, pero se confundió y regañó a otro que no había sido. Por lo tanto, este último se puso a llorar y empezó la sesión disgustado. El niño que realmente había sido, fue castigado por la maestra de música.

4. Cuando ya estábamos en el patio se hicieron los grupos según se sientan en clase. Escogí esta estrategia porque no conocía apenas al alumnado por lo que lo consideré una buena manera, al no estar sentados en clase de música amigos con amigos y amigas con amigas.

5. Cada grupo comenzó en un rincón, la maestra de música se puso a controlar el rincón 2, el de los ritmos con instrumentos, y su alumna en prácticas el rincón 3, el de los aros cooperativos. Por lo tanto, yo me encargaría de supervisar el rincón 1, que es el de la coreografía, y el rincón 4, el de la colocación de las notas musicales.

Además, yo tenía que dar a cada grupo una letra cada vez que acabasen un rincón, para poder formar la frase final.

En mi opinión, esto fue un poco complicado, ya que intentaba controlar ambos rincones a la vez y en alguna ocasión no pude hacerlo.

6. Por último, para finalizar la sesión, el alumnado juntó todas las letras que habían conseguido para intentar formar la frase “La música une personas”. Como vimos que no eran capaces de encontrarla, la alumna de prácticas y yo les ayudamos a formarla.

Además, he de añadir que el alumnado estaba muy contento y motivado porque al final de todas las actividades les esperaba un cofre en el que había caramelos.

ANEXO XXVI.IV: CONTINUACIÓN SESIÓN 1 EMPATÍA (5ºA) (VIERNES 17 DE MAYO)

Como el día anterior la sesión no pudo acabarse, decidí que era mejor continuar con ella en la siguiente sesión y no empezar la de cooperación, que dejarla a medias.

7. Para finalizar con la sesión, se dividió al alumnado en 5 grupos heterogéneos, para que elaborasen estrofas que trataran el tema del acoso escolar, al ritmo de la base del rap “Se buscan valientes” de Langui.

Al igual que en la clase anterior, el alumnado conocía dicho rap, por lo que cuando puse la misma, cantaron la letra de esta.

Cada grupo ensayó lo que había creado para luego mostrárselo al resto de grupos.

Como sobraban 10 minutos de clase, les pedí a los alumnos que me explicasen si sabía lo que era la cooperación. La mayoría de ellos no conocía dicho concepto, por lo que les expliqué en qué consistía.

A continuación, para finalizar la sesión, se tiraron las letras y se le dijo al alumnado que tenían que formar una frase, ya pensada por nosotras. Con apenas un par de pistas, pudieron llegar al resultado final ellos solos. Además, por hacerlo así de bien, les dejamos disfrutar de los caramelos que había dentro del cofre.

ANEXO XXVI.V: SESIÓN 3 AUTOESTIMA (5ºB) (MIÉRCOLES 22 DE MAYO)

1. En primer lugar, se pidió al alumnado que explicasen en qué consistía la autoestima. Algunas de las frases que dijeron fueron estas:

- Puede ser alta o baja.
- Lo que te quieras a ti mismo.
- Aceptarse tal como es.

Como se puede observar, los alumnos y alumnas sí que han oído hablar sobre este tema, por lo que tienen ciertos conocimientos sobre ello.

2. En esta clase hicieron comentarios del tipo: yo me quiero mucho porque soy muy bueno en ... Esto se escuchó principalmente de la boca de los chicos, que en esta clase presentan una fachada bastante chulesca.

3. Posteriormente se les pidió que escuchasen el rap “Cree en ti” de Porta y apuntasen las ideas más relevantes del mismo. Algunas de estas han sido las siguientes:

- Debes quererte a ti mismo.
- Solo cree en ti.
- Lo que te propones lo puedes conseguir.
- El físico es un envoltorio que no eliges.
- Tu personalidad será tu sello.
- Tú eres único.

La mayoría de los alumnos coincidieron en frases muy similares. A lo que añadieron comentarios del tipo: cada uno tiene que estar seguro de cómo es; hay que respetar a todo el mundo; no nos podemos reír de nadie; ayudamos a aquellas personas que lo necesiten...

4. Después se puso la melodía de la película “Forrest Gump” para que el alumnado caminase por el aula, cuando esta se parase deberían decir algo positivo a la persona que tuviesen en frente, mirándole a los ojos.

5. Con este momento se me pusieron los pelos de punta, fue una sensación extraordinaria, puesto que pude observar como el alumnado se miraba realmente a los ojos y se decían cosas que les salían del corazón. Escribo aquí algunas de ellas:

- Eres muy buen amigo.
- Gracias por ayudarme siempre.
- Eres muy simpática.
- Quiero que siempre seas mi amiga.
- Eres muy bueno jugando al fútbol.

Además, pude percibir como no buscaban siempre a los mismos compañeros y como no esquivaban a aquellos con los que no tienen tanta relación.

6. Posteriormente se pidió al alumnado que escribiese tres cualidades positivas que ellos tuviesen. Algunos ejemplos de dichas cualidades, se pueden ver en el Anexo 11.

Las cualidades que más se repitieron fueron las típicas: simpático/a, agradable, majo/a...

Todos los alumnos supieron ver tres cosas buenas que ellos tenían, aunque algunos recurriesen a las básicas, por lo que no fueron muy originales a la hora de pensar algo que les haga especial del resto.

7. Luego se les dijo que escribiesen tres logros que hubiesen conseguido hasta ahora. Algunos ejemplos de dichos logros se encuentran en el Anexo 12. La mayoría de ellos pusieron cosas que habían mejorado en relación a actividades extraescolares que realizan por las tardes.

8. Para acabar la sesión, colocaron los logros y las cualidades personales en el árbol con las ramas y los frutos. Me gustaría señalar que se respetaron unos a otros, sin pisarse entre ellos y poniéndose en el lugar de que todos querían poner sus cualidades y sus logros, por lo que dejaron espacio para todos.

ANEXO XXVI.VI: SESIÓN 3 AUTOESTIMA (5ºA) (VIERNES 24 DE MAYO)

Con este grupo solo se pudieron realizar tres actividades de la misma, ya que no había tiempo suficiente para poder poner todo en práctica.

1. Se comenzó explicando al alumnado en qué en esta sesión se iba a trabajar la autoestima, que dijese de manera libre que era para ellos la autoestima. Esto es lo que respondieron:

- Como te ves a ti mismo.
- Como nos ven los demás.
- Quererte según eres.
- Aceptarte como te han hecho tus padres.

Al igual que en el otro grupo, el alumnado tenía ciertas nociones sobre lo que es la autoestima.

2. Para continuar se les puso el rap “Cree en ti” de Porta, el cual tendrían que escuchar y apuntar las ideas más importantes de este. Algunas son las que aparecen a continuación:

- Dejar de lado el pesimismo.
- Aquí nadie es perfecto.
- Que nadie te corte las alas, no se lo permitas.
- Nadie es mejor que tú.
- Ser como quieres ser y no como quieren que seas ellos.

3.La última actividad que se realizó fue la de mirarse a los ojos y decir cosas positivas a la otra persona. Se puso la melodía de “Forrest Gump” y el alumnado comenzó a moverse por el espacio, cuando esta se parase, tenían que decir algo positivo a la persona que tuviesen en frente.

Esta actividad ayudó a subir la autoestima a aquellos niños y niñas que la tienen más baja. De hecho, una niña señaló que se había sentido muy querida, que nunca nadie le había dicho esas cosas anteriormente y que se sentía mucho mejor.

ANEXO XXVI.VII: SESIÓN 4 ALEGRÍA (5ºB) (MIÉRCOLES 3 DE JUNIO)

Esta sesión solo se ha puesto en práctica con este grupo, debido a que no he podido asistir a las clases de música del otro grupo.

1.En primer lugar, el alumnado contó al resto de compañeros y compañeras algún momento en el que se haya sentido feliz y cómo lo recuerda ahora. Estos son tres ejemplos:

- Cuando celebré mi cumpleaños con toda mi familia en un restaurante en Madrid. Cuando lo recuerdo me siento muy contenta y con ganas de repetirlo.
- Cuando nació mi hermana pequeña hace dos años. Estaba deseando que llegase ese día porque tenía muchas ganas de jugar con ella.
- Cuando gané la liga con mi equipo de fútbol. Todos nos pusimos muy contentos porque habíamos quedado primeros, nos dieron una copa y nos pusimos unas camisetas de campeones.

2.Posteriormente se puso la canción “I feel good” de James Brown, tenían que moverse por el espacio bailando al ritmo de la música.

En esta actividad pude observar que la mayoría de los niños no hicieron lo que se les pedía, sino que se limitaron a hacer el tonto y a no participar en la misma.

3. Con la misma canción que en la actividad anterior, el alumnado tenía que dibujar en un folio a la vez que escuchaba la misma, aquello que se imaginaba y lo que le transmitía la música, se puede ver algún ejemplo en el Anexo 15.

4. Por último, algunos alumnos y alumnas comentaron lo que habían dibujado, por qué lo habían hecho y cómo se habían sentido. Siguiendo el Anexo 15, vamos a detallar lo que dijo el alumnado de cada uno de estos tres dibujos.

- Alumno/a dibujo flores: he dibujado unas flores porque como dice la canción “I feel good”, que significa me siento bien, yo me siento bien cuando voy al campo, veo y huelo las flores, escucho el ruido de los pájaros y paseo pisando el bonito césped.
- Alumno/a dibujo rallas: he ido siguiendo la música y realizando trazos según lo que sentía en cada momento. No he pensado en ninguna situación que ya haya vivido, ni ninguna que me hubiese gustado vivir.
- Alumno/a dibujo espirales: yo he seguido la música en los momentos más intensos de la música, en los que se repiten, he ido dibujando líneas. En los momentos más suaves, aquellos que eran diferentes he hecho espirales.

La mayoría del alumnado coincidió en que habían usado colores vivos, llamativos, porque consideraban que eran más alegres. Además, muchos de ellos asociaron estos a estaciones del año como por ejemplo la primavera y el verano.

ANEXO XXVI.VIII: SESIÓN 5 TRISTEZA (5ºB) (VIERNES 7 DE JUNIO)

Esta sesión también solo se ha puesto en práctica con este grupo, por la misma razón que la sesión anterior.

1. Para comenzar la sesión, el alumnado fue contando algún momento en el que hayan estado tristes y por qué se sintieron así.

- Cuando tenía 3 años y perdí mi juguete favorito en el parque, me puse a llorar mucho, mi madre me ayudó a buscarlo, pero no lo encontré.
- Cuando se murió mi perro en mi habitación. En mi casa nos sentimos muy tristes en ese momento porque llevábamos con él siete años.
- Cuando se cayó mi abuela en la calle y tuvimos que llamar a la ambulancia, la tuvieron que llevar al hospital y operarla de un brazo.

2. Para continuar con la sesión se puso la melodía “Nuvole Bianche” de Ludovico Einaudi, para que el alumnado se moviese por el espacio al ritmo de la melodía, y realizando movimientos con su cuerpo. Además, también podían hacer uso de los instrumentos que se encontraban distribuidos por el espacio.

La mayoría de los alumnos han usado los instrumentos para expresarse, debido a que la música les ha parecido muy lento, por lo que les ha resultado complicado expresarse a través del cuerpo.

3. Para la siguiente actividad cada alumno con un papel y con pinturas de colores tenían que pintar sobre este según lo que sintiesen con la melodía anterior. Algunos ejemplos de esta actividad se pueden encontrar en el Anexo 17.

El alumnado se encontraba relajado y disfrutando de la música. De hecho, muchos de ellos en algunos momentos de la audición, cerraron los ojos para sentir mejor esta.

4. Para concluir la sesión, el alumnado contó lo que había dibujado, por qué lo había hecho y cómo se habían sentido. A continuación, aparecen lo que contaron los niños/as de los dibujos del Anexo 17.

- Dibujo de las nubes: me he imaginado una noche muy oscura en la que llovía a mares y todas las calles estaban empapadas. Además, había muchos truenos y relámpagos.
- Dibujo de las líneas: he seguido la melodía y he ido dibujando diferentes formas según lo que me iba surgiendo en el momento. He sentido mucha tristeza escuchando la misma y se me han venido a la cabeza algunas situaciones tristes que he vivido.
- Dibujo de los puntos: me he imaginado un camino por eso lo he dibujado. Además, esos puntos los he ido haciendo al ritmo de la música, cuando la música cambiaba he hecho líneas.

En esta actividad pude observar que la mayoría de los alumnos habían usado colores apagados, oscuros, porque les producían tristeza, lo asociaban con las tardes de frío en las que hace muchísimo frío.